

La enseñanza de la lectoescritura en la educación primaria.  
Un análisis desde la política educativa, perspectiva teórica y su  
evaluación.

**Lizbeth Acoltzi Nava**

Apetatitlán de Antonio Carvajal, enero 2024.

La enseñanza de la lectoescritura en la educación primaria. Un  
análisis desde la política educativa, perspectiva teórica y su  
evaluación

Tesina

Que para obtener el grado de  
Licenciado en Pedagogía

P R E S E N T A

**Lizbeth Acoltzi Nava**

Asesor:

Dr. Daniel Antonio Jiménez Estrada

Apetatitlán de Antonio Carvajal, enero 2024.

## TITULACIÓN

### DICTAMEN DEL TRABAJO PARA TITULACIÓN

Apetatitlán, Tlax., a 26 de enero de 2024.

**C. LIZBETH ACOLTZI NAVA  
P R E S E N T E.**

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad y como resultado del análisis realizado a su trabajo Intitulado: **“La enseñanza de la lectoescritura en la educación primaria. Un análisis desde la política educativa, perspectiva teórica y su evaluación”**. Opción Tesina de la **Licenciatura en Pedagogía** y a solicitud de su asesor Dr. Daniel Antonio Jiménez Estrada, manifiesto a usted que reúne los requisitos académicos establecidos por la institución.

Por lo anterior, se dictamina favorable su trabajo y se le autoriza a presentar su examen profesional.



U. S. E. T.  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL  
UNIDAD 291  
TLAXCALA

**ATENTAMENTE**  
**“EDUCAR PARA TRANSFORMAR”**



**MTRO. VÍCTOR REYES CUAUTLE**  
**DIRECTOR**  
**DE LA UNIDAD UPN 291 TLAXCALA**

**“EDUCAR PARA TRANSFORMAR”**

# ÍNDICE

|   | <b>Pág.</b> |
|---|-------------|
| <b>INTRODUCCIÓN</b> .....   | <b>1</b>    |
| <b>CAPÍTULO UNO. CONTEXTUALIZACIÓN</b> .....  | <b>4</b>    |
| 1. 1. Planteamiento del problema .....  | <b>4</b>    |
| 1. 2. Objetivo .....  | <b>11</b>   |
| 1.3 Justificación.....  | <b>12</b>   |
| <b>CAPÍTULO DOS. PERSPECTIVA TEÓRICO-CONCEPTUAL</b> .....   | <b>14</b>   |
| 2. 1. La política educativa .....   | <b>14</b>   |
| 2. 2. La enseñanza de la lectoescritura en los Planes y Programas de<br>Estudio en México 1992-2022 ..... | <b>20</b>   |
| 2. 3. El Proceso enseñanza-aprendizaje en la educación formal .....                                       | <b>29</b>   |
| 2. 4. Desarrollo de habilidades para la lectoescritura .....  | <b>42</b>   |
| 2. 5. El Aprendizaje significativo .....  | <b>44</b>   |
| <b>CAPÍTULO TRES. EVALUACIÓN DE LA LECTOESCRITURA</b> .....   | <b>51</b>   |
| 3. 1. Evaluación de la lectoescritura en el sistema nacional .....  | <b>51</b>   |
| 3. 2. La función docente en la evaluación educativa y la lectoescritura .....                             | <b>54</b>   |
| 3. 3. Estrategias docentes para la evaluación de la lectoescritura .....                                  | <b>60</b>   |
| <b>Conclusiones</b> .....   | <b>65</b>   |

**Bibliografía ..... 68**

## INTRODUCCIÓN

La lectoescritura uno de los ámbitos fundamentales que, a partir del Acuerdo Nacional para la Educación Básica, publicado en 1992, se han retomado con mayor énfasis y atención al constituirse en herramienta necesaria e importante en el ámbito educativo y alfabetizador, es decir, es indispensable para apoyar el acceso a los contenidos de otros campos que promueve la educación, además, los textos son la materia prima indispensable y vehículos de comunicación de la cultura dominante.

La lectura y la composición escrita actualmente se han convertido en objetos de estudio de importancia capital para impulsar una mayor calidad educativa. En este sentido, la lectoescritura es tema fundamental en el sistema educativo, al ser vía principal del aprendizaje del alumno, a partir de la adquisición de la misma, desarrollan nuevas habilidades cognitivas, sensoriales y motoras.

Por lo anterior, es preciso destacar que la lectoescritura, es la unión entre la lectura y la escritura y se denomina así a la habilidad que posee una persona para leer y escribir de forma correcta. A partir de lo anterior, la lectura y escritura son base de una buena comunicación, que permiten el desarrollo del lenguaje, la estimulación del pensamiento propio y el aprendizaje del educado.

La presente tesina tiene como objetivo principal analizar la enseñanza de la lectoescritura en la educación primaria, así como analizarla desde la política educativa, su perspectiva teórica y la evaluación tanto como parte del proceso educativo como las estrategias que el docente desarrolla para su puesta en práctica, para de esa manera, arribar a la comprensión de la realidad institucional y de las estrategias encaminadas al aprendizaje de estas habilidades en el niño durante su etapa escolar. En este sentido, la relevancia del tema se aborda a partir de los temas de lectura y escritura, y de las habilidades que adquieren los estudiantes al iniciar la educación formal.

Para cumplir el objetivo general, se parte de tres objetivos específicos: la identificación de la relevancia de las reformas educativas que orientan la enseñanza

de la lectoescritura en la educación primaria; reflexionar acerca del aprendizaje de la lectoescritura en el ámbito educativo, centrándonos en la etapa de Educación Primaria y las estrategias docentes para su promoción desde una mirada teórico conceptual; finalmente, identificar el papel de la evaluación para promover acciones que tiendan a la construcción de estrategias que consoliden la lectoescritura en los alumnos a través de los procesos de evaluación de la práctica de los docentes.

Para cumplir con el primer objetivo específico, nos basamos en la exposición y análisis de las reformas educativa, centrada en el estudio de los fenómenos político-educativos de la sociedad, cuya propuesta es importante y es donde el gobierno promueve desde el sector educativo un beneficio hacia las personas, encontrándose establecido en los lineamientos para regir el sistema educativo de todo un país, por esta razón se debe tener en cuenta el impacto que permea principalmente en las instituciones educativas.

En primer lugar se analizan las reformas educativas cuyo impacto generó un cambio en los planes y programas posteriores al año 1993, en este año, el objetivo principal, de acuerdo a lo identificado a través de su revisión, daba prioridad al dominio de la lectura, la escritura y la expresión oral con la intención de que los alumnos lograran una alfabetización firme y duradera; posteriormente, en la reforma 2017, se buscaba que se desarrollaran e impulsaran en los alumnos la capacidad de expresarse oralmente, permitiéndoles la apropiación del sistema convencional de escritura y las experiencias de leer; actualmente, con la Reforma Educativa denominada, la Nueva Escuela Mexicana (NEM) 2022, se tiene como objetivo que la lectura y escritura vayan de la mano con el acercamiento a las culturas y partan, principalmente, de las experiencias y la interacción con el mundo a través del empleo de diferentes lenguajes cuya importancia se centra en la lectura y escritura, al ser bases sólidas para el aprendizaje.

En un segundo momento se realiza la reflexión y análisis del aprendizaje de la lectoescritura en el ámbito educativo, centrado en la Educación Primaria, donde se discuten algunas de las estrategias docentes y se fundamentan con la revisión documental, en este sentido, se debaten diversas estrategias permitiéndonos

identificar y analizar las propuestas de varios paradigmas, desde un enfoque constructivista principalmente. Cabe señalar que autores, como Piaget, Vygotsky y Ausubel, entre otros, nos permitieron un análisis profundo al encontrar en ello diversos planteamientos que permiten identificar diversas estrategias durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, y plantean que el docente debe integrarlas con la intención de formar la capacidad autónoma del estudiante de manera paulatina.

En un tercer momento exponemos el papel de la evaluación, para promover acciones que tiendan a la construcción de tareas, donde se analizan y discuten preferentemente, temas de acuerdo a la evaluación de la lectoescritura desde el sistema nacional, es decir, se brinda un panorama a través de la evaluación, desde diversas reformas analizadas comenzando y retomando al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), el cual dio prioridad, al vislumbrar las estrategias docentes para la evaluación de la lectoescritura y dio mayor énfasis a los aprendizajes, que forman parte del proceso educativo dentro de la relación pedagógica que se establece en el diálogo entre profesor-estudiante.

Finalmente, se exponen las conclusiones donde se encuentran las reflexiones más importantes que fueron resultado de nuestro proceso de análisis sobre el tema de la lectoescritura.

# CAPÍTULO UNO. CONTEXTUALIZACIÓN

## 1. 1. Planteamiento del problema

En este capítulo se aborda el marco contextual, para ello recurrimos a los modelos curriculares que plantean la forma en que se ha abordado el proceso de alfabetización inicial a partir de la adquisición de la lectoescritura en los niños.

Estos programas han sido abordados por autores como Emilia Ferreiro, Ana Teberosky, Delia Lerner, Mirian Nemirovski y Paulo Freire principalmente, quienes aportaron fundamentaciones teórico-metodológicas, donde destacan procesos, estructuras, elementos y niveles de desarrollo de escritura y lectura, a través de los cuales, se identifica el desarrollo, que en particular, los estudiantes de nivel primaria presentan en torno a la apropiación de la lectoescritura; además, las formas, orientaciones, recursos y evaluación que los docentes han establecido para asumir una praxis en torno a su enseñanza.

A partir de los referentes establecidos se hace necesario, para el análisis de la presente investigación, identificar las diferentes aportaciones que conforman un marco interpretativo en torno al quehacer para el desarrollo de la lectoescritura en esta etapa de la adquisición; en primera instancia, las aportaciones que hacen a este campo Emilia Ferreiro y Ana Teberosky (1979), quienes señalan que enseñar a leer y a escribir, hasta hoy es y sigue siendo una tarea sustantiva de la escuela. Añaden que, “[...] *la escritura como objeto cultural, el aprendizaje como la relación del niño con ese objeto que intenta asimilar, y el niño como sujeto cognoscente antes que objeto de distintos métodos didácticos*” (Vissani, Scherman y Fantini, 2017: 74).

En este sentido, las autoras destacan que la escritura es entendida como un objeto cultural, que forma parte de la adquisición de un conocimiento profundo y significativo, pues no se reduce a un sujeto que adquiere técnicas de aprendizaje en particular.

La escritura, no es un producto escolar, sino un objeto cultural resultado del esfuerzo colectivo de la humanidad. Como objeto cultural, la escritura cumple con diversas funciones sociales y tiene modos concretos de existencia. Lo escrito aparece frente al niño como objeto con propiedades específicas y como soporte de acciones e intercambios sociales (Ferreiro y Teberosky, 1981: 2).

Por lo cual, la escuela toma un papel relevante para la apropiación de la lectoescritura, ya que este permite fortalecer el proceso y generar un aprendizaje que se construye y adquiere cuando se encuentra situado en el contexto escolar, siendo este, la principal conexión entre el individuo y la cultura comunitaria.

La institución social creada para controlar el proceso de aprendizaje es la escuela. Por lo tanto, el aprendizaje debe tener lugar en la escuela (Ferreiro, 1983).

1). Es entonces como el docente adquiere un rol fundamental, ya que él debe construir y promover ambientes favorables y que estimulen el aprendizaje, teniendo una interacción entre su cultura y el proceso de enseñanza.

Un docente facilitador del aprendizaje de la lectoescritura utiliza la evaluación como un medio para conocer los procesos que se desarrollan en los alumnos, para comprender y respetar el ser individual de cada uno, para descubrir las dificultades que ellos confrontan, así como para estimular la reflexión sobre las mismas para superarlas (Serrano, 1989: 1).

Es así como el proceso didáctico favorece a la construcción, porque se debe permear en el aprendizaje de los estudiantes, que se enmarcan en las acciones que permiten desarrollar e impulsar una relación con su contexto, y crear un vínculo entre el objeto de estudio y el sujeto que aprende:

La didáctica de la lectura y la escritura, es una disciplina, que se ocupa de producir y organizar conocimientos sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje de estos objetos en las aulas. Es la forma más adecuada para organizar la clase y distribuir roles ante cada situación de lectura y de escritura, la construcción de indicadores para analizar el avance de la situación y de los alumnos, etc. (Castedo, 2014: 2).

Por su parte Delia Lerner (2001), destaca que; la lectoescritura promueve en los estudiantes la vinculación entre el individuo y su cultura, considerando nuevas perspectivas desde otras miradas que le permitan ampliar la comprensión del mundo que le rodea.

Participar en la cultura escrita supone apropiarse de una tradición de lectura y escritura, supone asumir una herencia cultural que involucra el ejercicio de diversas operaciones con los textos y la puesta en acción de conocimientos sobre las relaciones entre los textos; entre ellos y sus autores; entre los autores mismos; entre los autores, los textos y su contexto... (Lerner, 2001: 25).

Por lo tanto, leer es adentrarse en otros mundos posibles, esto es:

Es indagar en la realidad para comprenderla mejor, es distanciarse del texto y asumir una postura crítica frente a lo que se dice y lo que se quiere decir, es sacar carta de ciudadanía en el mundo de la cultura escrita... (Lerner, 2001: 115).

El aprendizaje, señalan Chevallard, Bosch y Gascón (1997) es el resultado de un proceso colectivo:

El proceso de estudio que se desarrolla en el seno de una comunidad, sea ésta una clase o un grupo de investigadores (...) Para que el individuo aprenda es necesario que el grupo aprenda (...) El estudio y el aprendizaje son actividades que unen a los individuos –tanto en la escuela como en la investigación–” (Chevallard, Bosch y Gascón, 1997; citado en Lerner 2001).

Por lo anterior, el docente hace varias sugerencias para invitar al mundo de la escritura, algunas de ellas serían: que tanto estudiante como maestro se apropiaran de la tradición de leer y escribir, siempre estar involucrado con diferentes lecturas que les agraden, que sean fáciles de entender y lo más importante que puedan dar a conocer lo que se entiende a otras personas para que nuestro conocimiento no se quede solo entre ellos, sino poder de otras personas y viceversa, también lograr desarrollar la cultura escrita en todos los seres humanos.

Para Mirian Nemirovski (1999), más que enseñar a leer y a escribir, alfabetizar consiste en contribuir al progreso de los sujetos en el dominio de la lectura y de la escritura, independientemente de su edad o escolaridad. Quienes cuentan con entornos alfabetizadores en sus ambientes familiares, son sujetos que están rodeados de textos y personas que los usan, se encuentran en situación favorable para avanzar en el proceso de alfabetización.

Por lo que, la alfabetización desde la mirada de Mirian Nemirovski es un proceso social en el cual los individuos van desarrollando y aprendiendo constantemente, permitiendo dotar de nuevos conocimientos y saberes en torno a la lectura y escritura, donde el aprendizaje no se limita a las variables como la edad o un grado de escolaridad en específico como anteriormente la autora menciona, ya que nunca se termina de aprender, y sobre todo porque estos no son determinantes para el progreso de la lectoescritura, porque leer y escribir ha dejado de ser un proceso descontextualizado, ya que interactuar con entornos que sean significativos favorece el proceso.

Cabe resaltar que la escuela toma un rol fundamental, ya que debe ser un espacio que permita potencializar la lectoescritura, en donde no solo se vea como un proceso de decodificación a la lectura sino como aquel proceso que permite al individuo conocer, comprender, interpretar y valorar lo que lee, y la escritura como el medio de comunicación que permite transmitir lo que se piensa y siente de forma adecuada para el logro de la misma.

Es por ello que el docente tiene como tarea fundamental el impulsar el proceso de la lectoescritura en el desarrollo de los niños en cuanto a mejorar la calidad textual en la producción de los niños, lo que tiene como finalidad favorecer el sistema de la escritura e ir adquiriendo una mejor comprensión del texto a la hora de leer.

Por lo que, generar una didáctica adecuada para el proceso de enseñanza-aprendizaje implica conocer cómo leen y escriben los niños al inicio del proceso de alfabetización para adaptarlas a sus necesidades con base en la decodificación de signos y el lenguaje escrito para llegar a una interpretación y producción de textos como parte de su vida diaria.

Con base en lo anteriormente señalado, es importante destacar que, en la alfabetización inicial en el proceso de escritura, los niños escriben a su manera, ya que todavía no tienen un sistema convencional y solo recurren a un proceso de transcripción.

Al respecto, Paulo Freire, citado en Ramírez (2009), señala que la alfabetización es concebida como un acto cognoscitivo, creador y político, es un esfuerzo por leer el

mundo y la palabra, por consecuencia un texto no es posible sin contexto, la alfabetización refiere entonces, a constituir un proceso concientizador de la relación sujeto-objeto, torna al sujeto capaz de percibir, en términos críticos, la unidad dialéctica entre él y el objeto.

Cuando aprendemos a leer, lo hacemos sobre lo escrito por alguien que antes aprendió a leer y a escribir. Al aprender a leer nos preparamos para escribir el habla que socialmente construimos.

En ese sentido, el proceso de alfabetización inicial en la escuela primaria para la investigación se entiende como un proceso en el que se realiza la acción de enseñar a leer y escribir. Sileoni, citado en Torres y Cuter (2012) menciona que saber leer y escribir es alfabetizar a la sociedad, es una condición necesaria para el ejercicio pleno de un conjunto de derechos, como la atención de la salud, el trabajo docente, el ejercicio de la ciudadanía, la educación permanente. La palabra alfabetización se utiliza para hacer referencia a las habilidades lingüísticas y cognitivas necesarias para el ingreso, la apropiación y la recreación de la cultura escrita que la humanidad ha producido a lo largo de su historia. La alfabetización inicial, entonces, es considerada por algunos autores como un proceso a partir del cual el sujeto que aprende se apropia de la lengua escrita, otorgándole un significado al sistema, donde construye conocimiento sobre el mismo en plena interacción con su entorno.

Por su parte, Torres y Cuter (2012), aluden a que alfabetizar “supone la distribución de ciertos saberes centrales para una inclusión social igualitaria y para la construcción de una sociedad más justa”. Donde el primer escenario es la escuela, la cual, es facilitadora del aprendizaje y es responsable de impartir educación de calidad e integral.

En este sentido, de acuerdo a la Reforma Educativa 2017, la educación básica debe ser laica, gratuita, de calidad, con equidad e incluyente, es por ello que específicamente, el Estado es el encargado de asegurar que la educación proporcione los suficientes aprendizajes y conocimientos de manera significativa, para el desarrollo durante la vida, además de contribuir en la formación para ella.

Al respecto, el Plan de Estudios 2017 establece lo siguiente:

El sistema educativo deberá desarrollar “armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria, el respeto a los derechos humanos y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia”. Para hacer realidad estos principios es fundamental plantear qué mexicanos queremos formar y tener claridad sobre los resultados que esperamos de nuestro sistema educativo. Se requiere, además, que el sistema educativo cuente con la flexibilidad suficiente para alcanzar estos resultados en la amplia diversidad de contextos sociales, culturales y lingüísticos de México (Plan de estudios, 2017: 19).

De acuerdo a este artículo, todas las personas tienen derecho a recibir educación, comenzando desde el preescolar, primaria y secundaria, en este sentido, deberá contribuir al desarrollo de las facultades del ser humano, fomentando en él, amor a la patria, el respeto a los derechos humanos y sobre todo creará en él conciencia, a fin de fortalecer el aprecio y respeto por la diversidad cultural.

Es así como, el quehacer de la escuela es clave y pieza fundamental para ayudar a los estudiantes a reconocer y expresar sus emociones, regularlas por sí mismos y saber cómo influyen en sus relaciones y su proceso educativo permeando en la cultura misma, mediante la lectura y la escritura.

Por otra parte, en la Nueva Escuela Mexicana (NEM) 2022 se plantea como finalidad que, la niñez y la juventud puedan ejercer plenamente su derecho a la educación, el cual constituye el principio fundamental de la política educativa nacional establecido en el artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y busca garantizar la escolaridad, el aprendizaje, la continuidad de la formación de las y los estudiantes, así como su participación en relaciones pedagógicas que tengan como finalidad posicionar a la dignidad humana como núcleo fundante de otros derechos.

Así mismo, en el Anexo del plan de estudios 2022, se reconoce que la escuela es el lugar donde se articula la unidad nacional desde su diversidad, donde se hospedan y dialogan las ciencias, la cultura universal, las culturas ancestrales, las lenguas, los valores, los saberes, las costumbres, clases, géneros e identidades de todas y todos aquellos que acuden a este espacio universal de socialización.

Por ello, el papel que juega la escuela de acuerdo a la Nueva Escuela Mexicana, es una compleja red de relaciones que se entretajan en función de las aspiraciones, sentimientos y experiencias que ahí confluyen, que busca formar niñas, niños y

adolescentes felices; ciudadanos críticos del mundo que les rodea, emancipados, capaces de tomar decisiones que beneficien sus vidas y las de los demás; la escuela es un lugar en donde se construyen relaciones pedagógicas que tienen repercusión en la vida cotidiana de las y los estudiantes, de sus familias y de las profesoras y los profesores.

En otras palabras, la escuela es una institución que tiene por objetivo, formar a ciudadanos que puedan desarrollar sus habilidades por medio de la socialización y la cultura, donde se busca, se conviva con la sociedad y que las y los estudiantes aprendan a formar parte de un mundo que prioriza la cultura letrada y que ésta conviva con otros elementos culturales centrados en la oralidad, lo audiovisual y lo digital.

Se deben tomar en cuenta algunos aspectos significativos que se mencionan en esta Reforma, cuya importancia se centra en el aprendizaje correcto de la lectura y la escritura (no sólo la gramática), y en el mejoramiento de las habilidades verbales, la distinción de diferentes tipos de textos y la asimilación de las normas del uso de la lengua.

Por consiguiente, se entiende que la cultura escrita es un derecho que se hace efectivo y se presenta en la diversidad de prácticas sociales de lectura y escritura, - también la oralidad-, de un país plurilingüe y pluricultural como México. Y la importancia de la lectura y la escritura radica en que son prácticas esenciales, que contribuyen a hacer de la escuela una comunidad de lectores que se acercan a los textos para comprender algo de su mundo cotidiano, para conocer otros modos de vida, para descubrir otras formas de utilizar el lenguaje y darles nuevos sentidos o defender su propio pensamiento a través de la producción de textos.

La lectoescritura en otras palabras, permite ir más allá de solo leer y escribir, pues como bien se menciona, permite conocer otras formas de pensar e interactuar con otras culturas y por supuesto de la cultura misma, en la educación preescolar y buena parte de la primaria, la lectura enriquece el lenguaje y posibilita el acercamiento a la realidad a través de secuencias temporales, el aprendizaje de la gramática de la lengua y la comprensión de diferentes textos.

Por su parte la lectura es, un proceso de interacción entre el texto y el lector que permite el desarrollo de la identidad y las emociones, las capacidades de reflexión y actitud crítica, al tiempo que forma estudiantes sensibles y autónomos, y la escritura juega un papel importante en este desarrollo del sujeto.

El Plan y programas de estudio 2022, se destaca la presencia del Campo Formativo de Lenguajes, cuyo eje articulador es Apropiación de las culturas a través de la lectura y la escritura, donde el acercamiento a las culturas a través de la lengua escrita permite a los estudiantes desarrollar habilidades como la expresión escrita o la comprensión lectora, y que puedan descifrar su propia experiencia dentro del mundo en el que viven, donde lo íntimo y compartido están coligados de forma invariable.

El campo formativo lenguajes, hace énfasis a las construcciones cognitivas, sociales y dinámicas que las personas utilizan desde su nacimiento para expresar, conocer, pensar, aprender, representar, comunicar, interpretar y nombrar el mundo, así como compartir necesidades, emociones, sentimientos, experiencias, ideas, significados, saberes y conocimientos. Se constituye a partir de las experiencias y la interacción con el mundo a través del empleo de diferentes lenguajes.

El eje articulador por su parte, señala que la escolarización de las prácticas sociales de lectura y escritura requiere construir puentes curriculares cuyos contenidos guarden relación entre lo que se enseña y aprende en la escuela con la forma en que se viven fuera de ella, en la comunidad.

## **1. 2. Objetivos**

### **General**

- Analizar el desarrollo y perspectiva de la enseñanza de la lectoescritura en la educación primaria para arribar a la comprensión de la realidad institucional y de las estrategias encaminadas al aprendizaje, así como a la evaluación de las estrategias docentes y las habilidades en el niño durante su etapa de educación primaria.

## **Específicos**

a). Identificar las características de las reformas educativas que orientan la enseñanza de la lectoescritura en la educación primaria.

b). Reflexionar acerca del aprendizaje de la lectoescritura en el ámbito educativo, centrándonos en la etapa de Educación Primaria y las estrategias docentes para su promoción desde una mirada teórico conceptual.

c). Describir las estrategias y la práctica de la evaluación docente para promover acciones que tiendan a la construcción de tareas que consoliden la lectoescritura en los alumnos.

## **1. 3. Justificación**

La elección de este tema surge a partir del ejercicio de la práctica profesional, ya que, durante esta etapa, observamos que los estudiantes de primaria, no sabían leer, ni escribir, por ello, el interés de realizar una investigación documental que nos permitiera conocer el sentido de la enseñanza de la lectoescritura en el sistema educativo mexicano, partiendo principalmente de un análisis documental, que comienza desde la política educativa, teniendo en cuenta una perspectiva teórica y realizando una mirada a la evaluación de su práctica.

La presente tesina pretende reflexionar y analizar sobre la importancia de la lectoescritura en la educación, como un medio para satisfacer las necesidades educativas de los niños que se encuentran en la primaria, es necesario mencionar que el abordaje de este tema es significativo dentro de la Licenciatura en Pedagogía, ya que una de las variantes principales es la educación, la cual forma parte de un marco institucional.

Por dichas razones es un tema relevante que debe ser analizado y que necesita que se le ponga mayor relevancia desde un sentido pedagógico, ya que, de no atenderse, generaría mayores dificultades en el aprendizaje de los alumnos en las etapas posteriores de su formación académica.

## **CAPÍTULO DOS. REFERENTES TEÓRICO-CONCEPTUALES**

### **2. 1. La política educativa**

La política educativa se nos presenta como subsistema de la política y, como tal, es fruto de acciones políticas previas, al mismo tiempo que pretende, en el futuro, incidir sobre la realidad que entiende (la educación) para asumir logros que se considera pertinentes, siguiendo en ello el sentido moral que sobre el bien común se tenga (Riera, 2004).

Ardoino (1980), citado por Riera (2004), establece a la política educativa como una actividad ejercida por parte del poder público dirigida a solucionar los problemas sociales de la educación, por lo que, en el fondo, se convierte en un conjunto de medidas de la política general cuyo objetivo específico es, en todas sus dimensiones, el educativo.

Podemos aceptar que existen variadas concepciones referentes al concepto de política educativa, pero todas se dirigen hacia una misma finalidad; la educación, pues en si la política educativa es el conjunto de principios, objetivos y fines que orientan la acción educativa en los ámbitos estatal o supranacional y, en cierta medida, el de las instituciones particulares.

En este sentido, se establece que la labor educativa puede ser impartida por instituciones de índole público o privado, en el caso de las instituciones públicas el proceso de enseñanza se rige a la política educativa establecida por la Secretaría de Educación Pública, las instituciones privadas dedicadas a la educación también orientan su acción de acuerdo con su propia política educativa, aunque, necesariamente, en armonía con la del o de los gobiernos de los países en cuyo seno se desenvuelven (Riera, 2004).

Es por ello que, la política educativa se centra en el estudio de los fenómenos político-educativos de la sociedad, definiendo su objeto de análisis en la política, en la

educación y, sobre todo, en intentar explicar la interacción y las relaciones que se dan y se manifiestan entre ambas (Riera, 2004).

La política educativa es una propuesta importante que el gobierno promueve desde el sector educativo para el beneficio de las personas, en esta se establece todo lo relacionado con este sector, es decir que hace referencia a un modelo que se desarrolla en el ámbito educativo con diferentes enfoques para atender necesidades educativas y de esta forma contribuir a la mejora de este sector.

En otras palabras, las políticas educativas establecen los lineamientos para regir el sistema educativo de todo un país y por esta razón tienen un impacto importante en el que hacer de todas las instituciones educativas y los equipos de trabajo de las mismas, a partir de estos lineamientos es que se pretende impulsar en cierta manera iniciativas para resolver los problemas o conflictos específicos de la educación.

### *¿Cómo se formula la política educativa?*

La política educativa se formula a partir de una investigación, un análisis del sector educativo, una vez que los sujetos al frente del país identifican las problemáticas que se presentan en el mismo e implementan acciones focalizadas a propiciar el desarrollo del país por medio del ámbito educativo.

La necesaria unidad e integración de la sociedad como un todo requiere la formulación de objetivos y estrategias nacionales (Torres y Fanfani, 2000), es por ello que los actores involucrados en el proceso de formulación de la política educativa en primera estancia son el Estado seguidamente de los docentes que son quienes ponen en ejecución la política educativa es decir que se encargan de poner en práctica el proceso de enseñanza – aprendizaje con los estudiantes, este es otro actor esencial para la política educativa, pues esta se centra en la formación de nuevos sujetos capacitados para enfrentar las diversas situaciones que se presentan en la actualidad.

Dado que el derecho a la educación demanda del Estado y de los gobiernos locales la existencia de centros escolares y modalidades suficientes, docentes formados que atiendan las escuelas, libros y materiales didácticos para los niños, así como de infraestructura y equipamiento suficientes (Raymundo, 2015).

Es importante reconocer que uno de los factores que influyen en la globalización y en la transformación de las sociedades es la educación ya que esta marca el avance y progreso por su influencia en las personas además de que en este ámbito se intercambian y promueven conocimientos para enriquecer la cultura y los valores de todas las personas así como los intereses y aquello que caracteriza a los seres humanos como un elemento primordial para poder formarse profesionalmente y aportar a la sociedad.

Para crear una política sólida y eficiente es necesario seguir un proceso en el cual, realizar un análisis del sistema educativo es la parte principal del proceso para formular una política ya que es importante verificar las necesidades y problemas que surgen en este sector para identificar los puntos que requieren mayor atención y modificaciones. Es decir que las políticas educativas se formulan a partir del análisis de un problema identificado según un espacio geográfico para buscar estrategias y así planear y diseñar conforme al problema detectado posibles soluciones para así ofrecer una alternativa de mejor al mismo.

### *¿Cómo participa la sociedad con la política educativa?*

A partir del análisis realizado sobre la política educativa es pertinente establecer que esta no es más que un aspecto de la política general y, consecuentemente, se integra en ella como un apéndice que se coordina con otras perspectivas que conforman la política global de una sociedad determinada (Riera, 2004).

La política educativa se enfoca en impactar directamente en el sistema educativo de un país, la participación educativa se da con la finalidad de involucrarse en la toma de decisiones, interactuando en los parlamentos políticos para garantizar

que el gobierno escuche sus peticiones y necesidades, las políticas educativas llevan un seguimiento crítico sobre esos parlamentos ya que la sociedad educativa da a conocer las necesidades sobre el proceso de la educación respecto a las reformas educativas.

En todos los países del mundo, la educación siempre responderá al modelo económico en que se desarrolle dicho país, la educación ha sido utilizada como instrumento de control político al servicio de los intereses del mismo partido que tenga el poder y México no es la excepción “un cuerpo docente para dirigir a la gente donde queramos. Era el despotismo ilustrado, que deseaba contar con un pueblo dócil y obediente” (García, 2015, pp. 28-29). La política educativa en nuestro país, se ha construido con base en los intereses de los partidos políticos que tienen el poder y a los momentos históricos por los que ha atravesado desde su origen.

Las políticas educativas son aquellas que, establecen pautas de actuación y crean marcos legales en el plano de la educación, donde se involucran leyes, resoluciones y reglamentos que determinan la doctrina pedagógica de la nación y fijan sus objetivos.

En este sentido una política educativa que se presenta en la reforma política es, el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB) en 1992. La importancia del ANMEB radica en que constituye, una estrategia política y otra de política educativa. En cuanto a lo primero, el acuerdo y su formalización en la Ley General de Educación (LGE), en 1993, delinea y define los ejes (Zorilla y Barba, 2008) que han orientado las reformas de las políticas y que aseguran los intereses del actor sindical; pero también establece, por medio de la LGE, los procedimientos para la implementación de algunas políticas estratégicas derivadas de esos ejes. La revaloración de la función magisterial toma en cuenta aspectos educativos que permiten el desarrollo de la educación básica, esto conlleva a seis principios establecidos: la formación del maestro, su actualización, el salario profesional, su vivienda, la carrera magisterial y el aprecio social por su trabajo.

Como estrategia de políticas, el ANMEB se cristaliza en la política de descentralización, en 2004, algunos de estos últimos plantearon la posibilidad de regresar los servicios educativos a la federación.

El ANMEB derivó en una quinta reforma al artículo tercero (5 de marzo de 1993) y en la expedición de la Ley General de Educación. Los cambios más sustanciales fueron la introducción del nivel de secundaria como parte de la educación básica obligatoria, la desconcentración –que transfiere la operación del sistema educativo a las entidades federativas–, la participación de otros sectores sociales en la educación y la revalorización social del maestro (Trujillo, 2015: 84).

El Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa estableció en su política el propósito de impulsar una educación básica para todos de calidad y con equidad, a partir de la reorganización del sistema educativo nacional condición que permitió la reformulación de contenidos y materiales educativos; y revaloración de la función magisterial (Zorrilla y Barba, 2008)

La transformación de la educación en este marco tenía como objetivo principal lograr la calidad educativa, impulsando a la vez las herramientas necesarias para la formación de individuos que enfrentan una sociedad en constante cambio.

La Reforma Integral Educativa Básica RIEB responde a una intención de política expresada tanto en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, como en el Programa Sectorial de Educación de acuerdo a Calderón (2007), et.al correspondiente a esta administración federal. Este último documento plantea como la Reforma Integral de la Educación Básica en México (RIEB) en la educación primaria, presenta desafíos para la formación docente, teniendo como primer objetivo: Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional (Programa Sectorial de Educación, 2007: 15). Contemplando las siguientes acciones para alcanzar el objetivo.

Solamente en la reforma de 2013 aparece una normatividad relacionada con aspectos laborales, pues dicta reglas específicas para el ingreso, promoción, reconocimiento y permanencia del personal.

Por lo que respecta a la reforma 2017, el nuevo modelo Educativo, denominado Modelo Educativo Obligatorio de 2017 se sustenta en el principio de educar para la libertad y la creatividad, alinea los esfuerzos del sistema educativo con el objetivo de que todas las niñas, niños y jóvenes, sin importar su condición o contexto, cuenten con una educación que responda a una exigencia social para fortalecer a la educación pública, laica y gratuita y asegure una mayor equidad en el acceso a una educación de calidad, además fortalezca las capacidades de gestión de la escuela.

El 13 de marzo de 2017 el Secretario de Educación Pública, Aurelio Nuño, presentó el Modelo educativo para la educación obligatoria, que “contiene un nuevo planteamiento pedagógico, así como la reorganización del sistema educativo en general y de sus políticas públicas en particular” (SEP, 2017: 11). Junto con ese documento se presentó la ruta para la implementación del modelo educativo, que contiene las acciones “para poner en marcha el planteamiento pedagógico”, así como otras que “se consideran prioritarias en la medida en que son indispensables o estratégicas para la consolidación del Modelo Educativo” (SEP, 2017: 9); además, incluye las metas a alcanzar al final del sexenio, un rasgo positivo, lo que permitirá valorar avances específicos.

La reforma educativa 2022, la Nueva Escuela Mexicana (NEM), busca responder a una exigencia social para fortalecer a la educación pública, laica y gratuita y asegurar una mayor equidad en el acceso a una educación de calidad, así como fortalecer las capacidades de gestión de la escuela.

En relación a la lectoescritura las políticas educativas han mostrado algunos cambios:

- La prioridad era el dominio de la lectura, la escritura y la expresión oral con la intención de que los alumnos logaran una alfabetización firme y duradera (Plan de estudios, 1993).
- Apoya las reflexiones de los niños sobre el funcionamiento del lenguaje oral y escrito a través de la producción e interpretación de textos y de la participación en intercambios orales (Plan de estudios, 2009).

- Su aprendizaje se centra en las prácticas sociales del lenguaje, que se definen como pautas o modos de interacción; de producción interpretación de prácticas orales y escritas (Plan de estudios, 2011).
- Desarrolle la capacidad de expresarse oralmente, que se apropien del sistema convencional de escritura y las experiencias de leer (Plan de estudios, 2017).
- La lectura y escritura en el acercamiento a las culturas. Parte de las experiencias y la interacción con el mundo a través empleo de diferentes lenguajes (Plan de estudios, 2022).

## **2. 2. La enseñanza de la lectoescritura en los Planes y Programas de Estudio en México 1992-2022.**

En el presente apartado nos adentraremos a conocer los planes y programas de estudio con respecto al contenido de español a partir de los cambios que surgieron en torno a las reformas educativas situadas en el año de 1992 sobre el ANMEB, ya que a partir de ahí el currículo sufre configuraciones que buscan mejorar la calidad de la educación, donde se atiendan las necesidades del aprendizaje en los niños.

En mayo de 1992, tras suscribirse el acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, la Secretaría de Educación Pública (SEP), inicia la última etapa de la transformación del plan y programa de estudio, la cual se basaba en dos direcciones:

- Realizar acciones inmediatas para el fortalecimiento de los contenidos educativos.
- Organizar el proceso para la elaboración definitiva, la cual entraría en vigor en septiembre de 1993.

## *Reforma educativa de 1993*

El plan de estudios en general enfatiza en estimular las habilidades que son necesarias para el logro de un aprendizaje permanente y que sea benéfico a lo largo de la vida del estudiante.

Con respecto al contenido de español, del plan y programas de 1993, la prioridad era el dominio de la lectura, la escritura y la expresión oral con la intención de que los alumnos logaran una alfabetización firme y duradera. Un cambio importante en la enseñanza del español es el enfoque formalista, el cual solo se sitúa en el estudio de las nociones de lingüística y en los principios de gramática estructural.

El plan y programa de estudios con respecto al contenido de Español retoma una nueva mirada en donde pone énfasis en que los niños deben desarrollar comunicación en la lengua hablada y escrita. Teniendo como propósito central de los programas de español en la educación primaria es propiciar el desarrollo de las capacidades de comunicación de los niños en los distintos usos de la lengua hablada y escrita (Plan y Programas de estudio, 1993: 23).

Los principales rasgos del enfoque con respecto al contenido de español fueron:

1. La integración estrecha entre contenidos y actividades.
2. Dejar una amplia libertad a los maestros en selección de técnicas y métodos o para la enseñanza inicial de la lectura y escritura.
3. Reconocer las experiencias previas de los niños en relación con la lengua oral y escrita.
4. Propiciar el desarrollo de las competencias en el uso de la lengua en todas las actividades escolares.
5. Utilizar con mayor frecuencia las actividades de grupo.

En cuanto a la organización el programa de español con relación a los seis grados, los contenidos y actividades giran en torno a cuatro ejes temáticos:

- Lengua hablada

- Lenguaje escrito
- Recreación Literaria
- Reflexión sobre la lengua

Se incorporan algunas situaciones comunicativas que permitan propiciar en el alumno el aprendizaje de leer leyendo, a escribir escribiendo y a hablar hablando, como lo es la lectura libre de materiales del Rincón de Lectura, la biblioteca del aula, audición de lectura y narraciones realizadas por el maestro y por los niños, revisión y corrección de textos propios, etc.

### *Reforma educativa de 2009*

En el plan y programa (2009) con respecto a la asignatura de español se convierte, en este programa, en un espacio dedicado a apoyar las reflexiones de los niños sobre el funcionamiento del lenguaje oral y escrito a través de la producción e interpretación de textos y de la participación en intercambios orales

En el programa de español se plantea una reorganización del trabajo en el aula. Se diversifican las posibilidades de interacción y se fomenta el aprendizaje colaborativo a partir del trabajo por proyectos. La escuela se transforma así en un espacio que constantemente ofrece oportunidades de participación en las múltiples prácticas sociales del lenguaje.

El plan y programa de estudio (2009), la educación primaria tiene como propósito que los estudiantes construyan los conocimientos y competencias necesarias para participar activamente en las prácticas sociales más comunes en la escuela, la familia y la comunidad, que puedan hacer uso de la lectura, escritura y oralidad para lograr sus propios fines y que sienten las bases para otras prácticas propias de la vida adulta.

Uno de los objetivos centrales de este programa es lograr que los alumnos avancen significativamente en sus competencias alrededor del lenguaje: la comunicación oral, la comprensión lectora y la producción de textos propios.

El enfoque se basó en las prácticas sociales del lenguaje en la definición de los contenidos del programa, hacer del lenguaje el contenido de una asignatura preservando las funciones que tiene en la vida social es siempre un desafío.

La organización de las prácticas del lenguaje se agrupa en ámbitos:

- El estudio
- La literatura
- La participación en la vida comunitaria y familiar

En el cual la organización por ámbitos pretendía contextualizar los aprendizajes escolares en situaciones ligadas con la comunicación que se da en la vida social. En cada uno de los ámbitos la relación entre los individuos y los textos adquiere un matiz diferente.

Por lo que el contenido de español enfatiza en el hecho de que el alumno dé inicio a la identificación e implementación del lenguaje en la educación básica, desde su organización hasta el impacto que provoca en los lectores o escuchas, generando en el opciones y recursos cuando esté en un proceso de escritura o de igual forma al momento de interactuar con los demás. Es importante señalar que en educación primaria el alumno pueda leer y escribir textos cada vez más complejos y puedan tener progresivamente más control sobre su propia lectura y escritura.

### *Reforma educativa de 2011*

Con base al plan y programa (2011) los propósitos para el estudio de español en la Educación Básica son que los alumnos:

- Utilicen eficientemente el lenguaje para organizar su pensamiento y su discurso; analicen y resuelvan problemas de la vida cotidiana; accedan y participen en las distintas expresiones culturales.

- Logren desempeñarse con eficacia en diversas prácticas sociales del lenguaje y participen de manera activa en la vida escolar y extraescolar.

- Sean capaces de leer, comprender, emplear, reflexionar e interesarse en diversos tipos de texto, con el fin de ampliar sus conocimientos y lograr sus objetivos personales.

- Reconozcan la importancia del lenguaje para la construcción del conocimiento y de los valores culturales, y desarrollen una actitud analítica y responsable ante los problemas que afectan al mundo.

Durante los seis grados de educación primaria, los alumnos participan en diferentes prácticas sociales del lenguaje, con las cuales encuentran oportunidades para la adquisición, el conocimiento y el uso de la oralidad y la escritura, hasta contar con bases sólidas para continuar desarrollando sus competencias comunicativas.

Se organiza en tres ámbitos:

- Estudio
- Literario
- Participación social

Por lo que, los Estándares Curriculares de Español integran los elementos que permiten a los estudiantes de Educación Básica usar con eficacia el lenguaje como herramienta de comunicación para seguir aprendiendo. Se agrupan en cinco componentes, cada uno refiere y refleja aspectos centrales de los programas de estudio:

1. Procesos de lectura e interpretación de textos.
2. Producción de textos escritos.
3. Producción de textos orales y participación en eventos comunicativos.

4. Conocimiento de las características, función y uso del lenguaje.

5. Actitudes hacia el lenguaje.

Las propuestas curriculares impulsadas a partir de 1993 han tenido como prioridad que los alumnos participen en situaciones comunicativas (oralidad, lectura y escritura), con propósitos específicos e interlocutores concretos. Consecuentemente, el acercamiento de los alumnos al conocimiento y el uso eficiente de diversos tipos textuales adquiere relevancia; por lo que, a partir de dicha reforma curricular, y hasta la fecha, se da un importante avance en la concepción del aprendizaje y la enseñanza de la lengua (Plan y programa de estudios, 2011: 21).

### *Reforma educativa de 2017*

En la reforma 2017 el campo de formación académica se denomina lenguaje y comunicación, en la cual se desglosa en cuatro asignaturas:

- Lengua materna. Español
- Lengua Materna. Lengua indígena.
- Segunda Lengua. Lengua indígena
- Segunda lengua. Español
- Lengua extranjera. Ingles

Por lo que pondremos énfasis en la Lengua Materna Español en donde a través del programa fomenta que los estudiantes utilicen diversas prácticas sociales del lenguaje para fortalecer su participación en diferentes ámbitos, ampliar sus intereses culturales y resolver sus necesidades comunicativas.

En este campo principalmente lo que se busca es que los niños desarrollen y se impulse la capacidad de expresarse oralmente que se apropien al sistema convencional de escritura y las experiencias de leer.

## *Reforma educativa de 2022*

Este enfoque de currículo responde a la visión del capitalismo cognitivo y la sociedad del conocimiento, es por ello que, La Nueva Escuela Mexicana tiene como fundamento el artículo 3º, cuarto párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el que se establece que "la educación se basará en el respeto irrestricto de la dignidad de las personas, con un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva" (SEP, 2022: 9).

El plan de estudios de la NEM, tiene a la comunidad como núcleo de los procesos educativos, con el objetivo principal de promover el aprendizaje de excelencia, inclusivo, pluricultural, colaborativo y equitativo.

La Educación para la democracia; se enfoca principalmente en cuatro Campos Formativos, que son:

- Lenguajes
- Saberes y Pensamiento Científico
- Ética, Naturaleza y Sociedades
- De lo Humano y lo Comunitario

En este sentido, el Campo Formativo de Lenguajes se desarrolla en:

- Español
- Lenguas indígenas (ambas tanto como primeras y segundas lenguas)
- Lenguajes artísticos
- Lengua extranjera- inglés
- Lengua de Señas Mexicana

Referente al Campo Formativo de Lenguajes, la NEM determina que son herramientas para satisfacer diversas necesidades e intereses; además de ser construcciones sociales dinámicas que contribuyen al desarrollo cognitivo, emocional

y valoral al utilizarlos las personas entre sí; es decir, para relacionarse consigo mismos y con el mundo.

El objeto aprendizaje de este campo formativo son los lenguajes y se abordan a través de su empleo reflexivo; esto es, las prácticas sociales de los lenguajes, considerando procesos graduales de acuerdo con las características de edad, contexto y desarrollo de niñas, niños y adolescentes.

Además, estas prácticas sociales del lenguaje son parte de las culturas, que constituyen un saber comunitario dinámico que ha ido estableciendo cómo se debe decir lo que hay que decir, según circunstancias y propósitos, e implican géneros discursivos que modelan aquello que se dice.

Finalmente, mediante la oralidad, lectura, escritura, sensorialidad, percepción y composición, las niñas, los niños y las y los adolescentes, tendrán la oportunidad de explorar, experimentar y producir creaciones individuales o colectivas que entrelacen los diferentes contextos en los que se desenvuelven para que reconozcan, comprendan y usen la diversidad de formas de comunicación y expresión, donde relacionan signos con significados, a través de sistemas lingüísticos, visuales, gestuales, espaciales y aurales o sonoros.

El objetivo principal que han perseguido las reformas educativas es el que la Educación Básica, además de ser laica y gratuita, sea de calidad e incluyente. Esto significa no sólo que el Estado deba garantizar el acceso a la escuela a todos los niños, niñas y jóvenes independientemente de su entorno socioeconómico, origen étnico o género, sino que la educación que reciban les proporcione aprendizajes y conocimientos significativos, relevantes y útiles para la vida.

Lo que buscan las reformas educativas, en otras palabras, es principalmente, que el sujeto sea centro del aprendizaje, quien a través de los planes y programas de estudios se formen como ciudadanos con valores, informados y responsables, que ejerzan y defiendan sus derechos, y participen en la vida social, económica y política de México, así como personas capaces de lograr su desarrollo personal, laboral y familiar.

Al abordar las diferentes reformas educativas a partir del Acuerdo Nacional para la Modernización en Educación Básica en 1992 y siguiendo con el Plan y Programas de Estudio de 1993 al 2022 con la Nueva Escuela Mexicana, se observa que, durante tres décadas la educación ha sufrido cambios significativos que se han reflejado en una mejora continua del proceso enseñanza- aprendizaje y de acuerdo a la investigación, en el campo específicamente de Español, se le ha dado mayor énfasis a la lectura y escritura, ya que es el centro de la comunicación dialógica y cultural, la cual permite que la sociedad genere diversos procesos de interpretación y de creación textual, las cuales representan para el sujeto actividades que involucran procesos socioculturales, cognitivos y afectivos inseparables entre sí.

También la lectoescritura, genera diversas situaciones en los estudiantes que le permiten una mayor y mejor expresión y comunicación, tanto oralmente como por escrito, con confianza y eficacia, tanto en español como en otra lengua materna, además de saber identificar ideas clave en textos para inferir conclusiones, tener la capacidad de análisis y síntesis, así como de saber argumentar, ser crítico, reflexivo, curioso, creativo para comprender su entorno y alcanzar los fines de la educación.

Dentro del campo formativo de español y con relación a la riqueza que nos brinda la lectoescritura en las diversas reformas educativas, se concluye que, el proceso de la lectura y escritura son el motor de arranque para el desarrollo del lenguaje, la inteligencia y el pensamiento, donde es de suma importancia el estímulo de leer y escribir, ya que es la base de una buena comunicación y contribuye al desarrollo del lenguaje en todos sus sentidos, permitiendo que la expresión comunicativa avance, se estimule el pensamiento propio y el aprendizaje, además de desarrolle la imaginación del niño poniendo en práctica su creatividad y contribuya en él, el mejoramiento de la ortografía, permitiendo así, que el alumno motive la construcción de aprendizajes significativos de manera integral e inclusiva, como se encuentra establecido en los planes y programas de estudio diseñado por las autoridades de la Secretaría de Educación Pública.

sensorio-motora al pensamiento operatorio; y la etapa intuitiva, entre los 4 y los 7 años aproximadamente, momento en el cual el niño coordina las relaciones representativas manteniéndose en un estado pre-lógico, controlando su juicio a través de regulaciones intuitivas.

3. La tercera etapa es de las operaciones concretas, de los 7 a 12 años, donde el niño organiza sus acciones en sistemas, en otras palabras, cohesiona diversas operaciones produciéndose un equilibrio interno que le permita compensar, aunar o combinar diferentes posibilidades. Una de las características de esta tercera etapa es que estos sistemas se dan fundamentalmente internalizados, donde el niño tiene la posibilidad de operar con ellos a nivel representacional. Aquí se observan las funciones que se han desarrollado a lo largo de los períodos anteriores y que se integran organizadamente, el autor Piaget las denomina operaciones infralógicas, en las cuales, de acuerdo a su perspectiva se incorpora el conocimiento del espacio y del tiempo. Cabe señalar que, estas operaciones suponen una mayor objetivación del conocimiento en la medida en que se establecen constancias en la medición y cuantificación de los elementos de la realidad.

4. Finalmente, la etapa de las operaciones formales que, se da a partir de los 12 años en adelante, en este período el desarrollo de las funciones básicas no presenta modificaciones importantes, pues en palabras de autor, al encontrarse dichas funciones superadas e integradas a la estructura del individuo, el mecanismo de la lectoescritura se incorpora a los aprendizajes del niño.

Es importante mencionar que Piaget considera que, a partir de las actividades concretas, el niño debe lograr distanciarse de esa realidad y manejarse a un nivel ideacional. Esto permitirá superar la lectura mecánica y transformarla en un elemento dentro del pensamiento general, elaborando a partir de ella razonamientos propios.

Por otro lado, Piaget citado en Hernández, menciona al lenguaje como un factor en el desarrollo, por ello determina lo siguiente:

### **2. 3. El Proceso enseñanza-aprendizaje en la educación formal**

La enseñanza está inmersa en la transmisión de información mediante la comunicación directa o apoyada de medios auxiliares, teniendo como objetivo lograr que en los individuos quede, como huella de tales acciones combinadas, un reflejo de la realidad objetiva de su mundo circundante que, en forma de conocimiento del mismo, habilidades y capacidades, lo faculten y, le permitan enfrentar situaciones nuevas de manera adaptativa, de apropiación y creadora de la situación particular aparecida en su entorno.

El proceso de enseñanza consiste entonces, en un conjunto de transformaciones sistemáticas de los fenómenos en general, sometidos éstos a una serie de cambios graduales cuyas etapas se producen y suceden en orden ascendente, con un desarrollo dinámico en su transformación continua.

Por su parte, el aprendizaje, es caracterizado por la adquisición de un nuevo conocimiento, habilidad o capacidad, debiéndose aclarar que para que tal proceso pueda ser considerado realmente como aprendizaje, en lugar de una simple huella o retención pasajera de la misma, debe ser susceptible de manifestarse en un tiempo futuro y contribuir, además, a la solución de situaciones concretas, incluso diferentes en su esencia a las que motivaron inicialmente el desarrollo del conocimiento, habilidad o capacidad.

El aprendizaje se puede considerar como el producto o fruto de una interacción social y desde este punto de vista es, intrínsecamente, un proceso social, tanto por sus contenidos como por las formas en que se genera. El sujeto aprende de los otros y con los otros; en esa interacción desarrolla su inteligencia práctica y la de tipo reflexivo, construyendo e internalizando nuevos conocimientos o representaciones mentales a lo largo de toda su vida, de manera tal que los primeros favorecen la adquisición de otros y así sucesivamente, de aquí que el aprendizaje pueda ser considerado como un producto y resultado de la educación y no un simple prerrequisito para que ella pueda generar aprendizajes.

El aprendizaje en otras palabras se asocia directamente como una actividad del estudiante, y que es dependiente de la enseñanza una acción realizada por el docente.

El proceso de enseñanza- aprendizaje es fundamental en la educación, es por ello que, algunos autores destacan sus teorías brindándonos un panorama que permite vislumbrar los aportes y así entender el desarrollo que se genera en el individuo, en este sentido, Piaget, Ausubel y Vygotsky son eje fundamental en este campo, cuyo propósito es conocer los paradigmas que permean en el aprendizaje.

### **Teoría cognitiva de Piaget**

Jean Piaget (1896-1980) es uno de los autores que se han enfocado en el estudio de la enseñanza- aprendizaje, pues han realizado estudios e investigaciones acerca de cómo los niños aprenden, para él, esta actividad se presenta como un ejercicio de desarrollo mental, es decir, desde el punto de vista del desarrollo cognitivo del niño, donde la lectoescritura se adquiere a través de las distintas etapas de desarrollo.

En este sentido, el autor señala cuatro etapas, que son: sensorio-motora; pre-operacional; operaciones concretas y operaciones formales, de las cuales, destaca lo siguiente:

1. La etapa sensorio-motora, es la que abarca de los 0 a 2 años, Piaget define a esta etapa, como la interacción física con el entorno, es decir, por la relación en la que el niño se vincula con el lugar donde se encuentra, además define que, el desarrollo cognitivo, en este momento, se articula a través de un juego que es experimental y que se puede asociar también a ciertas experiencias que surgen de la interacción con personas, objetos o animales.

2. La segunda etapa es la pre-operacional, de los 2 a 6 años, donde de acuerdo a la clasificación de Piaget, este periodo se divide en dos subetapas con características definidas, las cuales son: etapa pre-conceptual, que abarca más o menos entre los 2 y los 4 años, marcado por la transición de las estructuras de la inteligencia

...como el lenguaje no es más que una forma particular de la función simbólica, y como el símbolo individual es más simple que el signo colectivo, nos vemos obligados a concluir que el pensamiento precede al lenguaje, y que este se limita a transformarlo profundamente ayudándole a alcanzar sus formas de equilibrio mediante una esquematización más avanzada y una abstracción más móvil (Piaget, 1991; citado en Cárdenas, 2011).

Para Piaget, la fuente de las operaciones mentales no hay que buscarla en el lenguaje, puesto que entiende que la cognición no depende del lenguaje para su desarrollo, sino de una serie de esquemas sensorio-motores encargados de organizar la experiencia (Piaget, 1926; citado en Cárdenas, 1980).

Además, destaca que los estadios se presentan de manera conjunta con el lenguaje y divide el tema en tres puntos primordiales: a) en primer lugar, las relaciones entre el lenguaje y el pensamiento (en el momento de la adquisición de los inicios del lenguaje); b) en segundo lugar, durante el período de adquisición de las operaciones lógicas que Piaget denominó operaciones concretas; c) en tercer lugar, durante el período de las operaciones formales.

En este sentido, el primer inciso hace referencia al pensamiento y la función simbólica, es decir, donde el niño es capaz de evocar situaciones no actuales y liberarse de las fronteras del espacio próximo y del presente, pues, al comparar simplemente al niño antes y después de poseer el lenguaje, se tiene como resultado que: el lenguaje es la fuente del pensamiento. Y en un segundo momento porque, gracias al lenguaje, los objetos y los acontecimientos ya no son únicamente captados en su inmediatez perceptiva, sino que, también se insertan en un marco conceptual y racional que enriquece su conocimiento. Además, el lenguaje es necesariamente interindividual y está constituido por un sistema de signos, donde en palabras de Piaget (1991), el juego simbólico aparece casi al mismo tiempo que el lenguaje, pero de forma independiente a él, y representa un papel considerable en el pensamiento de los pequeños, como fuente de representaciones individuales (a la vez cognoscitivas y afectivas) y de esquematización representativa igualmente individual (Piaget, 1991: 112).

El segundo es, el lenguaje y las operaciones concretas de la lógica, el cual, de acuerdo a Piaget (1991), las operaciones no se constituyen en bloques, sino que se elaboran en dos etapas sucesivas, que son las operaciones proposicionales (lógica de las proposiciones), con sus estructuras de conjunto particulares, que son las de la red (lattice) y la de un grupo de cuatro transformaciones (identidad, inversión, reciprocidad y correlatividad). En otras palabras, es la etapa de las operaciones concretas, donde, los niños adquieren la capacidad para poder descubrir cosas que antes no entendían y resolver problemas por medio del lenguaje, además son capaces de presentar argumentos sin ataduras, reflejando un mayor nivel de inteligencia y operatividad.

El tercero es, el lenguaje y la lógica de las proposiciones donde, en palabras de Piaget, el lenguaje, se presenta como una condición necesaria pero no suficiente de la construcción de las operaciones lógicas, y añade que es necesario puesto que, sin el sistema de expresión simbólico que constituye el lenguaje, las operaciones continuarían en el estado de acciones sucesivas sin integrarse nunca en los sistemas simultáneos o abarcando simultáneamente un conjunto de transformaciones solidarias. Sin el lenguaje, dicho en otras palabras, las operaciones continuarían siendo individuales e ignorarían, la regulación que resulta del intercambio interindividual y de la cooperación (Piaget, 1991: 124).

El aporte que realizó Piaget en la educación se ve marcado por los cuatro estadios que distinguió del desarrollo cognitivo del niño, relacionados con actividades del conocimiento, donde hizo énfasis principalmente, en comprender el desarrollo intelectual del ser humano, cabe señalar que, sus estudios prácticos los realizó con niños en las diferentes etapas de desarrollo, en este sentido, para Piaget el desarrollo intelectual es un proceso de reestructuración del conocimiento, donde el proceso comienza con una forma de pensar propia de un nivel. También destacó que algún cambio externo en la forma ordinaria de pensar crea conflicto y desequilibrio, así que la persona resuelve el conflicto mediante su propia actividad intelectual siendo este un desequilibrio intelectual, por ello, de todo esto resulta una nueva forma de pensar y estructurar las cosas, un estado de nuevo equilibrio.

Respecto al lenguaje, Piaget se basa en la idea de que los niños pasan por diferentes etapas de desarrollo cognitivo, y que su capacidad para comprender y utilizar el lenguaje está directamente relacionada con su nivel de desarrollo cognitivo. Según Piaget, los niños pasan por cuatro etapas principales de desarrollo cognitivo:

a) Etapa sensorio-motora: en esta etapa, el lenguaje se limita a sonidos y gestos simples.

b) Etapa pre-operacional: el lenguaje se vuelve más complejo y los niños pueden utilizar palabras para describir su entorno.

c) Etapa de operaciones concretas: el lenguaje se vuelve más sofisticado y los niños pueden utilizar palabras abstractas y conceptos complejos.

d) Etapa de operaciones formales: el lenguaje se vuelve aún más complejo y los niños pueden utilizar el lenguaje para expresar conceptos abstractos y filosóficos.

Cabe señalar que, a medida que los niños pasan por diferentes etapas de desarrollo cognitivo, sus habilidades lingüísticas se vuelven más sofisticadas y complejas.

En otras palabras, desde esta perspectiva teórica, Piaget destaca cuatro etapas en el proceso de enseñanza- aprendizaje, que se presentan desde el nacimiento hasta la etapa adulta, sin embargo, se dará mayor énfasis a la tercera etapa, que corresponde a la de operaciones concretas, la cual abarca de los 7 a los 12 años de edad, pues en este estadio se comienza a desarrollar la habilidad de la lectoescritura y con el paso del tiempo, se va consolidando este proceso. De acuerdo a Piaget en esta etapa se descubre también, la lógica de los estudiantes y se desarrollan las operaciones formales concretas, donde se adquiere de mejor forma el lenguaje y también se vuelve más sofisticado, cabe señalar que aquí, los niños pueden utilizar palabras abstractas y conceptos complejos, además la etapa se caracteriza por adquirir el pensamiento lógico u operativo.

El niño en esta fase, ha adquirido la suficiente madurez biológica para actuar mediante reglas y, además, hace una reflexión más flexible, sin basarse únicamente en las apariencias de los objetos.

Cabe señalar que las habilidades que adquieren los niños en esta etapa, de acuerdo a lo anterior, son; seriación, clasificación, la conservación, reversibilidad, el descentramiento, relaciones espaciales y la resolución de problemas aritméticos.

Las habilidades de estos rasgos son:

- **Seriación:** refiere a la capacidad que permite comparar elementos y ordenarlos con base en sus diferencias. Esta operación es necesaria para el manejo de los conceptos como los números, el tiempo, las medidas o la orientación.
- **Clasificación:** es la habilidad que permite catalogar los objetos según sus características y determinar si pertenecen a un conjunto determinado o a una jerarquía; Piaget identificó tres tipos de clasificación: inclusión de clases, clasificación simple y la clasificación múltiple.
- **Conservación:** permite reconocer que un objeto puede ser el mismo a pesar de los cambios de apariencia. Dicho de otra forma, la redistribución de un elemento no afectaría a cualidades como su masa, volumen o longitud.
- **La reversibilidad:** es la habilidad de volverse en el pensamiento, lo que le permite razonar en orden inverso. En palabras de Piaget «la reversibilidad es la característica más definida de la inteligencia. Si el pensamiento es reversible, entonces puede seguir el curso del razonamiento hasta el punto del cual partió». El niño ahora sabe que, en algunas ocasiones, las cosas pueden volver a su estado original.
- **El descentramiento:** consiste en considerar varios aspectos de una misma situación. Por ejemplo, los pequeños pueden tener en cuenta la altura de un vaso y su anchura a la vez; en etapas anteriores, solo eran capaces de centrarse en una de estas cuestiones para dar una respuesta.
- **Las relaciones espaciales:** en la etapa de operaciones concretas, los niños son capaces de hacer relaciones espaciales, es decir, es lo que les permite interpretar un mapa, ir y venir de la escuela, estimar cuánto tiempo se emplea para ir de un lugar a otro y recordar la ruta y los puntos de referencia que existen en un camino.

- Resolución de problemas aritméticos: donde los niños adquieren habilidades para resolver problemas aritméticos simples planteados en palabras. En esta etapa aprenden a usar operaciones matemáticas como la suma, la resta, la multiplicación y la división, y pueden aplicarlas en su cotidianidad. Asimismo, pueden contar con la mente y de manera ascendente.

Es importante mencionar que, para desarrollar las habilidades anteriores en este estadio, el niño deberá generar la habilidad de la lectoescritura, ya que en todo el proceso de enseñanza y sobre todo en el aprendizaje, el niño debe saber leer y escribir.

### **Teoría del aprendizaje de Ausubel**

David Paul Ausubel (1918- 2008), es el creador de la Teoría del Aprendizaje Significativo, la cual ha tenido gran trascendencia en la enseñanza y en la educación. Esta teoría centra su atención principalmente en el alumno y destaca que el Aprendizaje significativo, su constructo esencial, constituye una pieza clave para comprender el constructivismo moderno (Rodríguez, 2010: 7).

Ausubel plantea que el aprendizaje del alumno depende de la estructura cognitiva previa que se relaciona con la nueva información y debe entenderse por "estructura cognitiva", al conjunto de conceptos, ideas que un individuo posee en un determinado campo del conocimiento, así como su organización (Ausubel, 2010: 1).

La teoría aborda los elementos, factores, condiciones y tipos que garantizan la adquisición, la asimilación y la retención del contenido que la escuela ofrece al alumnado, de modo que adquiera significado para el mismo (Rodríguez, 2010: 7).

Cabe señalar que, en palabras de Rodríguez, el origen de la Teoría del Aprendizaje significativo, se basa principalmente en el interés que tiene Ausubel por conocer y explicar las condiciones y propiedades del aprendizaje, que se pueden relacionar con formas efectivas y eficaces de provocar de manera deliberada cambios

cognitivos estables, susceptibles de dotar de significado individual y social (Ausubel, 1976; citado en Rodríguez, 2010).

Por lo anterior, el autor destaca que Ausubel ha centrado su atención en problemas tales como:

a) Descubrir la naturaleza de aquellos aspectos del proceso de aprendizaje que afecten, en el alumno, la adquisición y retención a largo plazo de cuerpos organizados de conocimiento; b) el amplio desarrollo de las capacidades para aprender y resolver problemas; c) averiguar qué características cognoscitivas y de personalidad del alumno, y qué aspectos interpersonales y sociales del ambiente de aprendizaje, afectan los resultados de aprender una determinada materia de estudio, la motivación para aprender y las maneras características de asimilar el material, y d) determinar las maneras adecuadas y de eficiencia máxima de organizar y presentar materiales de estudio y de motivar y dirigir deliberadamente el aprendizaje hacia metas concretas.

En otras palabras, Ausubel tiene como eje al alumno, y señala que el aprendizaje, no consiste solamente en la adquisición de conocimientos de la experiencia o del estudio, más bien, refiere a la significatividad con la que el alumno aprende, y este depende de la calidad y la cantidad de los vínculos que se establecen entre los conocimientos previos y los que se esté aprendiendo, es decir, es un continuo de mayor a menor significatividad. Además, señala que el aprendizaje de las personas, independientemente de su edad, depende de su estructura cognitiva previa, que se vincula con la nueva información. Siendo las estructuras cognitivas de las representaciones mentales, el conjunto de ideas y conceptos, que construye la persona sobre la realidad.

Esta teoría se ocupa entonces, del proceso de construcción de significados por parte de quien aprende, quien se constituye como el centro esencial de la enseñanza y que, de acuerdo a la teoría del aprendizaje significativo, el aprendizaje se vislumbra como una reconstrucción de conocimientos ya elaborados, donde el sujeto que aprende es un procesador activo de la información y el responsable último de dicho aprendizaje, con la participación del docente como un facilitador y mediador del mismo.

Díaz (1999) señala que, desde la perspectiva constructivista de Ausubel, el proceso de aprendizaje concebido, es aquel por el cual el sujeto del aprendizaje procesa la información de manera sistemática y organizada y no sólo de manera

memorística, sino que construye conocimiento (Díaz, 1999; citado en Rodríguez, 2014).

Por su parte, Ausubel (1983) establece tres tipos de aprendizaje significativo: 1) Aprendizaje de representaciones; 2) Aprendizaje de proposiciones; 3) Aprendizaje de conceptos.

El primero consiste en aprender el significado de símbolos solos o de lo que éstos representan. Ocurre cuando se igualan en significado símbolos arbitrarios con sus referentes (objetos, eventos, conceptos) y significan para el alumno cualquier significado al que sus referentes aludan (Ausubel, 1983:46).

El segundo refiere a la adquisición del significado de las ideas expresadas por grupos de palabras combinadas en proposiciones u oraciones, es decir, el aprendizaje de proposiciones implica la combinación y relación de varias palabras cada una de las cuales constituye un referente unitario, luego estas se combinan de tal forma que la idea resultante es más que la simple suma de los significados de las palabras componentes individuales, produciendo un nuevo significado que es asimilado a la estructura cognoscitiva.

El último consistente en aprender lo que el concepto mismo significa; es decir, discernir cuáles son sus atributos de criterio que lo distinguen y lo identifican. los conceptos se definen como "objetos, eventos, situaciones o propiedades de que posee atributos de criterios comunes y que se designan mediante algún símbolo o signos" (Ausubel, 1983: 61).

### **Teoría del desarrollo social de Vygotsky**

Robinson (2017), señala que Vygotsky Semionovich Lev (1896-1934), es un autor, cuyo aporte en la educación es significativo, pues destaca que fue él, quién desarrolló la teoría del desarrollo psicológico con implicaciones en la práctica educativa, donde sus presupuestos destacan la significación del individuo en un contexto social e

histórico, centrado en la influencia de la cultura sobre la formación de los procesos psicológicos (Robinson, 2017: 143).

Es este sentido, el autor hace referencia en que el aprendizaje del desarrollo cognitivo del niño, es un tipo específicamente del desarrollo social, ya que, el punto de atención en la educación se genera principalmente en el entorno donde se encuentra el individuo, siendo este punto importante y primordial en su proceso de aprendizaje.

Por lo anterior, la teoría del desarrollo social de Vygotsky sostiene en palabras de Sánchez (2019), que la comunidad y el lenguaje tienen un papel central en el aprendizaje de los niños, como resultado de las interacciones sociales, donde van adquiriendo nuevas y mejores habilidades cognoscitivas como proceso lógico de su inmersión a un modo de vida.

En otras palabras y siguiendo al autor, los fundamentos que realiza Vygotsky en la teoría del aprendizaje, son la esenciales para entender su enfoque en el estudio de la educación y el desarrollo humano, ya que principalmente se basa en la idea de que el aprendizaje es un proceso social y cultural en el que los individuos construyen el conocimiento y el significado a través de la interacción con su entorno y con otras personas, donde el aprendizaje comienza con la experiencia concreta y se desarrolla a través de las interacciones sociales y culturales.

Es entonces como, el entorno social influye en la cognición por medio de sus instrumentos, es decir, sus objetos culturales, su lenguaje y las instituciones sociales. El cambio cognoscitivo es el resultado de utilizar los instrumentos culturales en las interrelaciones sociales, de internalizarlas y de transformarlas mentalmente (Acosta, 2013: 111).

El conocimiento se construye a través de la reflexión y el diálogo, y no simplemente por la acumulación de información. En este sentido, el aprendizaje es un proceso activo y dinámico que implica la participación activa del alumno en su propio proceso de aprendizaje, donde la interacción en la sociedad y cultural son importantes en el desarrollo del sujeto y por el contrario, si los individuos se aíslan, no podrán desarrollar su aprendizaje o zona de desarrollo próximo, pues el aprendizaje se

presenta en primera instancia de manera compartida entre varias personas y después se cimentan de manera individual en cada persona (Sánchez, 2019: 4301-2).

Vygotsky creía que el aprendizaje debe ser entendido en términos de zonas de desarrollo proximal o zona de desarrollo próximo (ZDP), orientados a generar alternativas de desarrollo en el escenario educativo (Robinson, 2017: 144).

La ZDP en palabras de Vygotsky es *“la distancia en el nivel real de desarrollo, determinado por la capacidad de resolver independientemente un problema, y el nivel de desarrollo potencial, determinado a través de la resolución de un problema bajo la guía de un adulto o en colaboración con otro compañero más capaz”* (Vygotsky; citado en Robinson, 2017).

Se define, entonces, como la brecha entre lo que un individuo puede hacer por sí solo y lo que puede hacer con la ayuda de otros, esta brecha es el lugar donde ocurre el aprendizaje y donde se producen los mayores avances en el desarrollo.

En la Teoría Sociocultural de Vygotsky, los adultos juegan un papel importante, ya que son el apoyo, dirección y organización del aprendizaje del menor. Esta orientación resulta efectiva para ofrecer una ayuda a los pequeños para que crucen ZDP, entendida como la brecha entre lo que ya son capaces de hacer y lo que todavía no pueden conseguir por sí solos y en la medida en que la colaboración, la supervisión y la responsabilidad del aprendizaje están cubiertas, el niño progresa adecuadamente en la formación y consolidación de sus nuevos conocimientos y aprendizajes.

Otro de los fundamentos de la teoría de Vygotsky en el proceso del aprendizaje, es la importancia del lenguaje. En palabras de Daniels (2003), citado en Acosta (2013), el lenguaje es la forma primaria de interacción con los adultos y, por lo tanto, es la herramienta psicológica con la que el individuo se apropia de la riqueza del conocimiento. El lenguaje está relacionado al pensamiento, es decir, a un proceso mental, el cual no sólo sirve para la comunicación, sino que es una herramienta fundamental para la construcción del conocimiento, que permite a los individuos compartir sus experiencias, reflexionar sobre ellas y construir significado a través del diálogo y la colaboración.

Vygotsky citado en Acosta (2013) menciona que:

El lenguaje es una forma de mediación fundamental para el desarrollo del conocimiento científico y cotidiano, ya que aunque tanto los conceptos cotidianos como los científicos se desarrollan en la comunicación, unos fuera o dentro del ambiente educativo, el discurso en las instituciones educativas representa una forma de comunicación cualitativamente diferente, ya que las palabras actúan no sólo como medio de comunicación, como en el discurso cotidiano, sino como objeto de estudio (Vygotsky; citado en Acosta, 2013).

La mediación del lenguaje se relaciona con el aprendizaje y con la adquisición de habilidades intelectuales, ya que, al interactuar con otros sujetos, se adquiere conocimientos de la sociedad cultural.

Para Vygotsky, la cultura es el determinante primario del desarrollo individual, donde los seres humanos somos los únicos que creamos cultura y es en ella donde nos desarrollamos, y a través de la cultura, los individuos adquieren el contenido de su pensamiento, el conocimiento; más aún, la cultura es la que nos proporciona los medios para adquirir el conocimiento. La cultura nos dice que pensar y cómo pensar, nos da el conocimiento y la forma de construir ese conocimiento, es por lo anterior que, Vygotsky sostiene que el aprendizaje es mediado.

De acuerdo a las diversas aportaciones que realizan los autores citados: Piaget, Ausubel y Vygotsky, se visualiza en sus teorías que el aprendizaje, es centro de sus investigaciones, las cuales, describen la manera en que las personas aprenden nuevas ideas y conceptos. Cabe señalar que los teóricos, a pesar de que sus supuestos divergen un poco en la adquisición del aprendizaje, también convergen de alguna manera, ya que tienen como eje central al estudiante, el cual es su objeto de estudio primordial.

En este sentido, la enseñanza -aprendizaje, conlleva a estas teorías, las cuales tienen en cuenta el proceso implicado en la adquisición de los conocimientos y las interacciones que se producen entre los diferentes elementos del entorno. Su objetivo fundamental de cada teoría es el estudio de los procesos internos del sujeto, por lo que, las estructuras cognitivas, destacan en el aprendizaje la capacidad del sujeto capaz de dar sentido y significatividad a lo que aprende, además, es necesaria la relación con su entorno, ya que es, donde se construye y reconstruye en aprendizaje en el sujeto, para que este sea significativo.

Estas posturas permiten entender y comprender cómo funciona el desarrollo cognitivo, la importancia de las ideas previas, el aprendizaje significativo, así como, la zona de desarrollo próximo, el lenguaje, los estadios, entre otros y se ve reflejado en el impacto de la formación humana.

## **2. 4. Desarrollo de habilidades para la lectoescritura**

La lectoescritura es un proceso lingüístico en el que el sujeto hace uso de las manos y movimientos orofaciales, en el cual influyen diferentes habilidades para realizarla con éxito (González, 2018: citado en González, 2020), estas habilidades en palabras de González (2019), son las de pensamiento, lingüísticas, informacionales, físicas y motoras.

En este sentido, se entiende que las habilidades de pensamiento se enfocan principalmente en la observación, la identificación, la comparación y descripción.

Las habilidades lingüísticas por su parte, hacen referencia a la comunicación verbal con los otros, además puede ver y oír.

Las habilidades informacionales ayudan al estudiante a que desarrolle la habilidad de buscar, encontrar y comunicar la información que encuentra, por consecuente desarrolla el hábito de la lectura y escritura.

Las habilidades físicas permiten en palabras de González (2020), que el pupilo use de las partes física del cuerpo para leer y escribir.

Y las habilidades motoras, permiten llevar a cabo el uso de las manos, dedos y ojos.

Por su parte Pérez (2019), destaca que leer y escribir son habilidades del lenguaje que no se aprenden aisladamente, ya que parten de un proceso integrador.

Se entiende entonces, que la lectura y la escritura son dos de las habilidades comunicativas con mayor relevancia, formando en su conjunto, el lenguaje, las cuales son necesarias e indispensables para la formación del sujeto, ya permite que se

adquiera el proceso de la lectoescritura y con ello pueda apropiarse de la cultura en la que se encuentra inmerso, de tal forma que el proceso del sujeto sea integral y contribuya a potencializar su aprendizaje.

En este sentido, en el proceso de lectoescritura, se requieren, necesitan y se crean diversas habilidades, las cuales contribuyen a la adquisición y dominio de la misma.

Por lo que respecta a este tema, las habilidades que se desarrollan en la lectoescritura, son diversas y estas permiten que el sujeto genere nuevas habilidades para formar a un individuo que aprenda de manera activa.

Específicamente en lectura, en el campo educativo y a nivel primaria, se deben desarrollar habilidades que permitan entender y comprender los textos, es decir, deben estar presentes la repetición y la localización en la lectura, ya que son puntos importantes para tener información y memorizarla, para reconocer significados, lo cuales, posteriormente deberán ser recordados y aplicados. La estrategia para la memorización es la relectura y la repetición literal de los enunciados contenidos en el texto. La localización de información, por su parte, está restringida a datos factuales.

Es por ello que, de acuerdo a Peredo (2001), es importante la lectura en la escolaridad, ya que, es una variable que influye en el tipo y nivel de habilidades de lectura desarrolladas, la importancia de los elementos importantes en la lectura es, entonces, tanto el conocimiento previo de la estructura y temática de los textos como la adquisición de habilidades en los usos sociales del conocimiento que se transmite gracias a ellos.

En este sentido, señala lo siguiente: *“conviene que los lectores se entrenen mediante diversas estructuras en los textos (descriptivos, argumentativos, narrativos y literarios), porque ellas determinan en buena medida la actuación de diferentes esquemas mentales y, por lo tanto, la adquisición de habilidades cognitivas cada vez más poderosas”* (Peredo, 2001: 68).

Gonzáles (2020), por su parte, señala que la lectura en el aula es importante para dialogar, comunicar, expresar lo que se piensa y ello contribuye al vínculo entre los estudiantes y el docente para continuar aprendiendo en la escuela, por ello

argumenta que, “la lectura es esencial para el aprendizaje permanente, porque leyendo y escuchando se adquieren conocimientos, habilidades y actitudes”.

González citado en Cuetos (2013), destaca lo siguiente:

Nuestro sistema lector, tal y como lo conocemos actualmente, es el resultado de la evolución de nuestro cerebro a lo largo de más de 5000 años, y está formado por cuatro niveles de procesamiento, de los cuales requiere procesos cognitivos que comienzan con un análisis visual del texto y finalizan con la integración del contenido en la red de los conocimientos (Cuetos, 2013; citado en Sánchez, 2017).

Por lo anterior, se entiende que para comprender un texto se requiere diversos procesos cognitivos, los cuales permitirán desarrollar habilidades de lectura y así crear nuevos conocimientos para su adquisición.

Por lo que refiere a la habilidad de escritura debe ser reflexiva para el estudiante y estar en mejores condiciones de tener un aprendizaje significativo de los contenidos trabajados, es decir, en el campo de la educación específicamente, el estudiante debe contar con la disposición de aprender a escribir, ya que ello, permitirá un mejor y mayor aprovechamiento en el aula, de lo contrario, si no presta atención en el desarrollo de esta habilidad, difícilmente comprenderá y aprenderá a desarrollar las potencialidades de sus habilidades y de la adquisición de la lectoescritura.

Finalmente, para el desarrollo de las habilidades lingüísticas, de escritura y lectura, se necesita de las habilidades de pensamiento, las cuales son: observar, comparar, memorizar, describir, clasificar, las cuales permiten un mayor aprovechamiento y aprendizaje en el espacio áulico.

## **2. 5. El aprendizaje significativo**

La Teoría del Aprendizaje Significativo ha sido abordada por diferentes autores, por ello, se vislumbra este concepto desde diversas concepciones. Cabe señalar que, cada aporte de los autores contribuye al aprendizaje del niño al ocuparse de los procesos, mismos que el individuo pone en juego para aprender. Además, se abordan

elementos en sus teorías, así como los factores, condiciones y tipos que garantizan la adquisición, la asimilación y la retención del contenido que la escuela ofrece al alumnado, de modo que adquiriera significado para el mismo.

Por lo anterior es importante recalcar que Ausubel (citado anteriormente), fue el principal creador de la teoría del aprendizaje significativo, quien se enfocó principalmente en conocer cómo la estructura cognitiva del sujeto se vincula con la nueva información.

En este sentido, se citan a tres autores Vygotsky, Piaget y Bruner, quienes a partir de sus experiencias nos presentan sus concepciones y aportaciones al Aprendizaje significativo de los sujetos, en el cual destacan la manera en que los individuos adquieren el aprendizaje significativo a partir de la teoría constructivista.

Se entiende por constructivismo en palabras de Nicolini (2023), al conjunto de estrategias didácticas que permiten indagar en los conocimientos previos de los alumnos, por ser el punto de partida del docente para guiar su práctica educativa, mediante la construcción del nuevo aprendizaje esperado que realiza cada alumno.

Es así como, el constructivismo se centra en: el alumno, en sus experiencias previas de las que realiza nuevas construcciones mentales, y considera que la construcción se produce en el momento:

- Cuando esto lo realiza en interacción con otros (Vygotsky)
- El sujeto interactúa con el objeto del conocimiento (Piaget)
- Es significativo para el sujeto (Ausubel)

Por lo anterior, Vygotsky (1988), citado en Olmedo (2010), considera que todas las personas son seres sociales y por ello, el conjunto de conocimientos que adquieren son un producto social, que es asimilado como consecuencia de un proceso conjunto de aprendizaje y de desarrollo orgánico. Señala que la relación que existe entre aprendizaje y desarrollo se explica mediante el concepto Zona de Desarrollo Próximo (ZDP), donde de acuerdo a su teoría, se encuentran dos niveles evolutivos: el primero que se manifiesta a través de las tareas que el discente es capaz de realizar por él

mismo (Nivel Real de Desarrollo) y el segundo mediante las actividades que realiza con ayuda (Nivel de Desarrollo Potencial) (Vygotsky, 1988; citado en Olmedo, 2010).

La teoría de Vygotsky es sociohistórica, en palabras de Baggini (2008), alude a que el producto final del desarrollo del sujeto es resultado de la función del medio social en donde vive. Pues señala que todos los procesos superiores consisten en la utilización de estímulos del medio y los recursos del individuo. Vigotsky citado en Baggini, añade que nuestro desarrollo y sobre todo el aprendizaje, es cultural y va a depender del tipo de experiencias que uno tenga. Además, este autor se cuestiona el hecho de que para que exista aprendizaje deba existir desarrollo previo. Considera que toda buena enseñanza se adelanta al desarrollo y tracciona al conocimiento. Dicho conocimiento, se empieza a construir desde lo intersubjetivo (en el contacto con los otros, donde empieza a generarse como necesidad) y una vez hecho propio, aparece lo intrasubjetivo (la internalización, la apropiación).

Añade que el desarrollo implica dos procesos: 1) El proceso sociocultural a través de las mediaciones y 2) El proceso de interiorización.

El primero refiere a que las mediaciones se llevan a cabo por los mediadores culturales que son las personas adultas o cualquier persona que sabe más a partir de la experiencia propia, y por la construcción de representaciones de la realidad que realiza el sujeto.

Y el segundo es donde se produce la formación de la conciencia interna.

Cabe señalar que para Vigotsky los procesos evolutivos no coinciden con los procesos de aprendizaje, sino que van a remolque de él, de allí la importancia del profesor, ya que es él quien debe generar distintas experiencias de zona de desarrollo próximo dinámicas para que el alumno pueda modificar sus representaciones internas y logre desarrollarse.

El aprendizaje, de acuerdo a lo anterior, tiene que ver con las experiencias previas del sujeto, las cuales favorecen el desarrollo, la generación de zonas de desarrollo próximo, elaborar andamiajes, así como la programación de situaciones de aprendizaje teniendo en cuenta la zona de desarrollo próximo del alumno. Además, el docente, debe conocer a la persona y al grupo; ya que él juega un papel importante,

pues es el mediador, también, debe ser creativo para generar estrategias para que el sujeto llegue a la zona de desarrollo potencial.

Por lo que respecta a la teoría de Piaget, el autor, desarrolla su enfoque desde la Epistemología genética. Considera a la inteligencia como la capacidad de comprender y resolver problemas para poder adaptarse. Según esta teoría, el desarrollo cognitivo, es la adquisición de estructuras lógicas cada vez más complejas que subyacen a las distintas áreas y situaciones que el sujeto es capaz de resolver a medida que crece. Los niveles de desarrollo cognitivo, se denominan estadios que son invariantes funcionales, por los cual el aprendizaje, apenas podría modificar el desarrollo.

Estos estadios son:

- 1). Sensorio-motor: (0-2 años) inteligencia práctica.
- 2). Preoperatorio: (2-7 años) lenguaje, representaciones, inteligencia intuitiva.
- 3). Operatorio concreto: (7-12 años) tareas operacionales concretas: seriación, clasificación, conservación.
- 4). Operatorio formal: (12- 15 años) abstracción, interiorización, cuantificación, hipótesis, variables.

En palabras de Piaget, el aprender tiene que ver con que el sujeto pueda incorporar, asimilar y apropiarse (acomodación) de los contenidos, habilidades y destrezas según sus esquemas o estructuras de acción. El docente es espectador y favorecedor a partir del estadio en que el sujeto se encuentra.

Además, el lenguaje es considerado por Piaget como función simbólica, pero para él influye escasamente en el desarrollo del pensamiento. Este enfoque evalúa el proceso, dándole tiempo al sujeto para que resuelva los problemas por sí mismo. En este camino, la experiencia personal es fundamental. Los errores, son indicadores de los límites entre lo que los sujetos pueden hacer y lo que no.

Para Bruner Jerome (1988), el aprendizaje se da por un proceso de instrucción, el sostiene que existen diferentes modos de procesar y representar la información y que uno de ellos se enfatiza en un periodo concreto de la vida del sujeto.

Bruner (1988), señala que el aprendizaje en los primeros años de vida se basa en “saber hacer” existiendo una reflexión mínima. Entre los 5 y 7 años se hace importante la reflexión y, por último, durante la adolescencia el pensamiento se hace cada vez más abstracto y dependiente del lenguaje. Señala que el desarrollo intelectual de cada persona se aprecia por la creciente independencia hacia los estímulos externos, a favor de la abstracción y la comunicación.

Este autor destaca tres modos básicos de representación mental de la realidad:

- Representación inactiva: la representación se basa en la reacción inmediata de la persona.

- Representación icónica: representación mediante una imagen o esquema espacial.

- Representación simbólica: un símbolo arbitrario representa algo abstracto.

Cabe señalar que estos tres procesos de aprendizaje son paralelos y complementarios, aunque, uno de ellos es siempre más relevante que otro en ciertos periodos de la vida.

También en la teoría de la instrucción propuesta por Bruner (1997), se encuentran cuatro aspectos fundamentales:

- La motivación a aprender por parte del alumnado

- La estructura del conocimiento a aprender

- La secuencia para presentar los conocimientos y experiencias

- El refuerzo o recompensa a un aprendizaje adecuado

El aprendizaje del niño y la niña es un proceso activo en el que se pueden descubrir y construir conocimientos utilizando los adquiridos con anterioridad, tratando de elaborar un esquema mental y una hipótesis, que les permita asimilar un nuevo conocimiento.

De acuerdo a Bruner (1990), para que el aprendizaje se produzca de manera adecuada es necesario atender los siguientes pasos:

1. El adulto realiza la tarea a modo de ejemplo y para motivar.
2. Se permite al niño realizar la tarea, lo ideal es presentarla en forma de juego.
3. Tras el primer intento del niño se eliminan las partes que no ha sido capaz de realizar, para ir añadiéndolas una a una, a medida que se vayan resolviendo.
4. Cuando la tarea (completa) se ha realizado correctamente se propone una tarea de complejidad mayor, para que no aparezca aburrimiento.
5. Ahora es el momento de incorporar el conocimiento adquirido al conocimiento verbalizado (instrucción).
6. Por último el docente y el discente pueden intercambiar los conocimientos adquiridos de forma verbal, mediante preguntas y respuestas.

Además, Bruner señala que el aprendizaje se basa en los procesos de exploración y descubrimiento. La solución del problema genera experiencia, la cual permite generar resignificados. La Instrucción, se apoya en el desarrollo intelectual y la educación. A través del primero, se produce un aumento de la independencia del sujeto respecto a la naturaleza de su entorno. Asimila conocimientos en un sistema de almacenamiento que corresponde al medio. El desarrollo depende de una interacción contingente entre el alumno y el profesor, se facilita por el lenguaje y permite una creciente capacidad para considerar varias alternativas simultáneamente.

En este enfoque, el docente debe ayudar al niño a pasar del pensamiento concreto al simbólico; puede enseñarle cualquier cosa siempre que se adecue a su nivel de representación. El profesor debe presentar las materias en forma hipotética fomentando la intuición. Debe favorecer el potencial intelectual a través de la motivación intrínseca y extrínseca, lo que permitirá autonomía y autogratificación.

Se debe favorecer el descubrimiento ejercitando problemas que generen esfuerzo por descubrir y que permitan desarrollar la memoria.

La teoría de la Instrucción se basa en: 1) Predisposiciones: Facilitando y regulando la exploración, teniendo en cuenta tres instancias de parte del docente: a) Activación: movilizarse, b) Mantenimiento: del nivel óptimo de incertidumbre y curiosidad y c) Dirección: conocimiento de la finalidad de la tarea. 2) Organización

global de la temática: el modo de representación, la economía (cantidad de información necesaria) y el poder efectivo. 3) El orden de sucesión de pasos a través de un currículum en espiral. 4) Atender la forma y ritmo del esfuerzo del alumnado planteando problemas adecuados (óptimo interés).

En conclusión, el aprendizaje, en palabras de Bruner Jerome (1984), es un proceso que fomenta el desarrollo cognitivo del niño por medio de la enseñanza que le brinda el maestro sobre lo que el niño debe de aprender; propuso una teoría de desarrollo cognitivo enfocándose básicamente en el desarrollo de las capacidades mentales. Según su propuesta, se necesita que sea a través de la utilización de los diálogos, de tal manera que el niño por medio del diálogo, es capaz de reestructurar y construir la nueva información, motivo por el que es importante que el profesor o el adulto se adapte en su manera de hablar, a su etapa de desarrollo y capacidad que el niño pueda aprender a su edad.

Lo anterior ayuda al niño a pensar, resolver problemas, interactuar socialmente y a desarrollar el lenguaje; generando en el niño un proceso significativo de aprendizaje.

## **CAPÍTULO TRES. EVALUACIÓN DE LA LECTOESCRITURA**

### **3. 1. Evaluación de la lectoescritura en el sistema nacional**

De acuerdo con el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación en México (INEE), muchos niños y jóvenes tienen problemas de lectura; no sólo por su falta de destreza al leer textos, sino por la baja comprensión que logran de ellos, lo cual repercute en los resultados de su aprendizaje y en su rendimiento escolar en general. En el pasado la SEP era la única autoridad para evaluar al sistema educativo.

A partir de 1993 los planes y programas de estudio para la educación básica en México han entendido la evaluación como las acciones que lleva a cabo el docente para obtener información que le permita identificar los avances y las dificultades de los estudiantes para intervenir y favorecer el logro de los aprendizajes. La evaluación desde el enfoque formativo ha sido considerada desde la Reforma de 1993; sin embargo, fue en el Acuerdo 592, publicado en 2011, donde se explicaron ampliamente las características de este tipo de evaluación.

En el año de 2002 se estableció el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) como el organismo que apoyaba a las autoridades en las evaluaciones escolares. Sin embargo, este organismo debía ser fortalecido para actuar con autonomía en la toma de decisiones relativas a la medición y evaluación de la educación, que ofrezca información confiable y pertinente. Organismo cuya misión principal es contribuir a la mejora de la educación básica y media superior mediante la evaluación integral de la calidad del sistema educativo y los factores que la determinan, siendo uno de los indicadores principales de dicha calidad los resultados de aprendizaje de los alumnos. Si bien, la experiencia mexicana en materia de evaluación externa es una de las más antiguas en América Latina, y mucho antes de 1992 ya se realizaban evaluaciones de gran envergadura en el país, fue hasta el momento en que nació el INEE que se concibió esta tarea en un marco de rendición de cuentas y con

una visión explícita en materia de difusión de los resultados de las evaluaciones externas.

La evaluación en el modelo educativo 2017, mantiene el enfoque de evaluación formativa, que considera simultáneamente los resultados cualitativos y cuantitativos de los aprendizajes para reconocer los avances y las dificultades de los estudiantes y asignar calificaciones numéricas al desempeño de cada uno.

La evaluación desde este enfoque debe ser un elemento presente en cada fase del proceso de aprendizaje. Para realizarse, requiere de la observación permanente del docente, quien tiene la libertad de utilizar diversos procedimientos, estrategias, instrumentos y recursos para obtener la información cualitativa y cuantitativa en relación con el desempeño de sus estudiantes.

El modelo educativo (SEP, 2017) señala que la evaluación desde el enfoque formativo requiere:

- a) Que el docente planee actividades para que los alumnos estudien y aprendan.
- b) Que los alumnos se den cuenta de lo que han aprendido y de lo que están por aprender.
- c) Que se tomen en cuenta los procesos de aprendizaje, no sólo los resultados.
- d) Que se consideren las necesidades específicas de los alumnos y de los contextos en los que se desarrollan.
- e) Que la información sobre el desempeño de los alumnos se obtenga a lo largo de todo el proceso de enseñanza y de una variedad de fuentes, no sólo de pruebas.
- f) Que se fortalezca la colaboración entre docentes, alumnos, padres de familia o tutores.
- g) Que se actúe oportunamente para evitar el rezago o la deserción escolar.

Asimismo, señala que, en un ambiente de aprendizaje, la evaluación es un proceso que tiene como objetivo mejorar el desempeño de los estudiantes e identificar sus áreas de oportunidad. Además, es un factor que impulsa la transformación de la práctica pedagógica y el seguimiento de los aprendizajes. Se comprende que los errores son parte de cualquier proceso de construcción de conocimiento, y que éstos deben concebirse y usarse como fuente de mejora constante. La evaluación se sustenta en diversas metodologías y debe consolidarse como un proceso que contribuya al aprendizaje mediante la retroalimentación. Además, el docente puede orientar mejor a los estudiantes a hacer explícitas las actividades y los criterios del desempeño que espera, y al dar una retroalimentación objetiva, positiva y constructiva para que todos puedan entender sus éxitos y fracasos.

Anijovich, citada en SEP (2012:8), señala que ahondar en la evaluación de los aprendizajes es considerar las emociones que despierta en el evaluador y en los evaluados, interpretar los contenidos y los modos de enseñar y aprender, los valores que se ponen en juego, los criterios de inclusión y exclusión, las creencias de los docentes acerca de las capacidades de aprender de sus alumnos.

Por lo anterior, la evaluación de los aprendizajes es una de las tareas de mayor complejidad que realizan los docentes, tanto por el proceso que implica como por las consecuencias que tiene emitir juicios sobre los logros de aprendizaje de los alumnos.

En este sentido, la evaluación del Plan de Estudios de la Nueva Escuela Mexicana, es parte de un proceso formativo, que se divide en dos momentos:

- El primer momento, responde a una evaluación formativa, seguimiento de las profesoras y profesores del proceso de aprendizaje de sus estudiantes.
- El segundo momento, es la acreditación que otorga calificaciones y certificados.
- La calificación se construye con la interpretación de una serie de evidencias para asignar un número/calificación.

Referente a la evaluación formativa, en este plan de estudios señala que, es importante construir un ambiente colaborativo y de autorreflexión por parte del

alumnado acerca de sus logros, dificultades y pendientes a desarrollar. Y, con base en el segundo momento, se plantea que debe considerarse algunos entregables que las y los alumnos tendrán que ofrecer como base de su calificación, que podrían ser tareas, presentación ante sus compañeros del avance del proyecto, avance en sus cuadernos, dibujos, entrevistas, periódicos murales, entre otros, de todo aquello que permita objetivar de alguna manera el aprendizaje de niños, niñas y adolescentes (NNA).

### **3. 2. La función docente en la evaluación educativa y la lectoescritura.**

La función que desempeña el docente es importante en la educación de los estudiantes, ya que, en palabras de Deza, enseñar a leer y escribir es una tarea que debe ser encarada por todos y todas las docentes responsablemente, ya que, según la perspectiva con que se asuma se formarán autores de textos de calidad, o bien, puede reducirse a usuarios de ejercicios repetitivos y todo ello con independencia del curso, etapa o área en donde ejerzan. Así se ve la necesidad de organizar situaciones didácticas que reproduzcan las condiciones en las que se realizan los actos de lectura y escritura de la vida social (Deza y León, 2019: 2).

Por lo tanto, es importante mencionar que el eje fundamental de la tarea docente consiste en impulsar el avance de la calidad textual en las producciones de los niños, y en dichos procesos favorecemos el análisis del sistema de escritura, para ir avanzando también en la adquisición del código (Deza y León, 2019: 6).

Es así, como el rol que el docente desempeña en la enseñanza de la lectoescritura es el de poseer diferentes saberes (...) a fin de contar con marcos de referencia teóricos explícitos que le permitan fundamentar su práctica a partir de la reflexión cotidiana sobre su tarea y la dinámica institucional.

La consigna entonces, es el punto de partida para la tarea, en la cual se plantean los problemas que los niños deberán resolver. Las intervenciones, en cambio, son la forma en que el docente participa con un niño o un subgrupo.

Por lo anterior, un docente debe ser un buen informante del uso de la lengua escrita, presentando a la misma como un código estable y prestando atención al uso correcto de las letras mayúsculas y minúsculas, como a los signos de puntuación y a las separaciones entre palabras. El docente cuando lee en voz alta, debe tratar de realizar con el grupo operaciones de reflexión del significado del texto (establecer relaciones de causa-efecto, comprender el vocabulario, la secuencia temporal del relato, sintetizar los hechos) de este modo favorecerá, en los niños, el desarrollo de la comprensión lectora. Coloma y Tafur (1999), citando a Rogers (1972), señala lo siguiente:

Cualquier cosa que yo pueda enseñar a otra persona es intrascendente y ejerce poca o ninguna influencia en ella. Estoy convencido de que lo único que importa es el aprendizaje capaz de influir significativamente en la conducta de los demás. He llegado a descubrir que el único aprendizaje que puede influir en la conducta de los demás, es el que el individuo descubre e incorpora por sí mismo. El aprendizaje basado en el propio aprendizaje, la verdad incorporada y asimilada en la propia experiencia, no puede comunicarse de manera directa a otra persona, porque al transmitir esa experiencia la transforma en enseñanza y sus resultados pierden trascendencia. He llegado a sentir que los resultados de la enseñanza son intrascendentes e incluso dañinos, porque el estudiante no llega a confiar en su propia experiencia-aprendizaje y sólo confía en la enseñanza del maestro" (Coloma y Tafur, 1999: 237).

En este sentido, se entiende entonces que, existe la necesidad de reorientar la labor docente en el aula a fin de que cada vez más la acción educativa parta del alumno y regrese a él, sin disminuir la responsabilidad del docente como facilitador del aprendizaje.

De acuerdo con Reátegui (1997) y Raffo (1998), citados en Coloma y Tafur (1999), el docente constructivista podría facilitar el aprendizaje de los alumnos si:

- Conoce en profundidad sus características, problemas e intereses.
- Parte de los problemas y curiosidades que plantean los alumnos.
- Interactúa con el alumno de manera afectiva y cognitivamente para alcanzar aprendizajes significativos.

- Reconoce que el desarrollo de las capacidades del alumno está estrechamente ligado al dominio de los contenidos.

- Da mayor importancia a los procesos que a los resultados.

- Es facilitador de estrategias de aprendizaje.

- Potencia el aprendizaje por descubrimiento.

- Es un mediador que posibilite la comprensión, reflexión y recreación de la cultura.

- Genera conflictos cognitivos para que los alumnos construyan y desarrollen sus competencias.

- Ayuda a que el estudiante emplee la información ya conocida y la nueva información en situaciones de su vida.

- Facilita la elaboración de inferencias y conclusiones.

- Enfatiza tareas que el alumno comprende.

- Es flexible en las tareas del programa.

- Da paso progresivo a la motivación intrínseca.

- Promueve una atmósfera de reciprocidad, respeto y confianza, creando un clima agradable que permita plantear retos y problemas.

- Considera la escuela como un espacio donde es posible el error reconociéndolo como un medio para seguir aprendiendo.

- Genera la autoevaluación del desempeño.

Por su parte Baggini (2008) destaca que el docente es el protagonista, el encargado de dar el ejemplo, de determinar las acciones que generarán la respuesta indicada, es un instrumento de la implementación. Se considera al aprendizaje como un incremento cuantitativo de conocimientos, memorización, adquisición de hechos o procedimientos para su uso a través de la provisión de saberes y oportunidades para aplicarlos. Este enfoque, considera al currículum como algo rígido, que no tiene mucho que ver con la realidad. Los aprendizajes se evalúan a través de los resultados, no se evalúan ni el

proceso ni el punto de partida de los alumnos. Es entonces, como al docente en palabras de Baggini, es el que acompaña y guía los procesos.

Se evalúan los procesos y no el resultado final en sí mismo. El currículum se vuelve desde este punto de vista más flexible y se tiene en cuenta el estado inicial del alumno (zona de desarrollo real) que servirá de base para generar saberes nuevos.

En palabras de Scherman, Vissani y Fantini (2018), se trata a la lectoescritura como un objeto a aprender y ya no como un objeto a enseñar, por lo cual influirá sobre las preguntas acerca de los métodos como sobre la posición del docente. Este ya no será aquel que aplica el método más eficaz, sino aquel que permite que los errores puedan ser reconocidos y trabajados como construcciones parciales, que van permitiendo aproximaciones a logros posteriores (Scherman, Vissani y Fantini, 2018: 12).

Para César Coll e Isabel Solé (1993), los docentes necesitan teorías que provean de instrumentos de análisis y reflexión sobre la práctica educativa y cómo influye en el proceso de aprendizaje; que ofrezcan un referente para priorizar objetivos, planificar qué enseñar, y decidir los materiales más adecuados. Es un gran desafío para los docentes, mencionan, es crear salones de clase en los cuales los estudiantes se sientan motivados y les dé gusto indagar, reflexionar, y aprender. Además, es importante que las aulas se conviertan en lugares dignos y cálidos que aseguren la coherencia y la calidad del aprendizaje, procurando el respeto, la confianza y el compromiso por elevar el rendimiento académico.

Se debe promover tanto la motivación intrínseca, que es el propio incentivo para conseguir un proyecto o realizar las tareas dentro del salón de clases, como la motivación extrínseca, que son actividades, tareas o recompensas externas que influyen positiva o negativamente en la vida.

Los docentes son los principales responsables de ofrecer una educación de calidad, quienes deben contar con marcos explicativos que les permitan tomar decisiones en la parte curricular, organizativa y evaluativa.

Además, cada componente educativo en sus diversas unidades debe establecer objetivos y planes de trabajo para fundar una concepción constructivista.

Por lo anterior, es importante mencionar que cada autor posee una definición diferente del docente, el cual siempre converge en que es el mediador o acompañante, el docente, también tiene rol de observador, toma nota de las ideas principales de los estudiantes para realizar un enlace con la siguiente fase que es la conexión y tiene como eje al estudiante, quien es el centro del aprendizaje y no los contenidos; participa activamente en las tareas asignadas, existe el respeto y la valoración de sí mismo y de los demás. Además, el estudiante, propone soluciones innovadoras, construye su propio conocimiento y cuenta con una visión activa y transformadora de la realidad.

Los maestros no sólo instruyen, sino que representan y comunican una filosofía educativa particular, que incluye pautas mediante las cuales los estudiantes serán evaluados. No sólo proporcionan retroalimentación referente al desempeño académico de los estudiantes, sino que tienen un efecto considerable en la motivación de los mismos para el aprendizaje. No sólo proporcionan aprobación o desaprobación específica ante el logro de los alumnos, sino que los maestros también comunican su aprobación o desaprobación general del niño como persona.

Es importante mencionar que el rol que se ha tenido desde las diferentes teorías del aprendizaje a lo largo de la historia del docente es:

- Para el Constructivismo acompaña al educando en la construcción de los conocimientos, promueve una atmósfera de reciprocidad, respeto y autoconfianza para el aprendiz. Es un facilitador, respeta las estrategias de conocimiento del educando, los errores que se suceden en la aproximación a la construcción de "conocimientos acordados" y sabe hacer uso de ellos para profundizar en el aprendizaje. No usa recompensa ni castigo.
- Para el Enfoque Sociocultural es un experto que guía y mediatiza los saberes socioculturales con los procesos de internalización subyacentes a la adquisición de los conocimientos por parte del alumno. El desarrollo humano ocurre de afuera hacia adentro por medio de la internalización de procesos interpsicológicos. Al principio su rol es muy directivo, posteriormente es menos participativo hasta retirarse.

- Para el Cognitivismo, Cibernético y Conexionista es un mediador del aprendizaje. El proceso de mediación está constituido por una serie sistemática y secuencial de la instrucción previamente preparada, formalizada y categorizada para incidir metodológicamente en el desarrollo de los procesos cognitivos y en la modificabilidad cognitiva e intelectual del educando.
- El método ecléctico para la enseñanza de la lectoescritura da gran importancia al aprestamiento para el desarrollo de destrezas y habilidades importancia al aprestamiento para el desarrollo de destrezas y habilidades perceptivas de parte del niño y la niña, sin tomar en cuenta que este "...es un sujeto que aprende básicamente a través de sus propias acciones sobre los objetos del mundo, y que construye sus propias categorías de pensamiento al mismo tiempo que organiza su mundo" (Ferreiro y Teberosky, 1982: 29).

La labor del docente en la etapa inicial debe ser totalmente activa y dinamizada, para permitirle al niño una adquisición pertinente en todas sus dimensiones, una persona que tenga claridad en las estrategias ideales para hacer del niño no solo un ser sociable sino un ser inteligente capaz de enfrentar el mundo en el cual se desenvuelve.

Partiendo de estas concepciones y sabiendo que la lengua es una mezcla entre lo innato y lo adquirido en el ámbito social, que se desarrolla por etapas a lo largo de la vida para lograr la comunicación, se hace necesario el desarrollo de cuatro habilidades básicas que son: escuchar, hablar, leer y escribir; que se ejercitan a partir de la relación con los demás y con el entorno. Solo cuando el estudiante entiende y pone en práctica éstos cuatro elementos, logra establecer una comunicación significativa con el mundo, y le da sentido a todo aquello que a lo largo de sus primeros años logró percibir y aprender.

### 3. 3. Estrategias docentes para la evaluación de la lectoescritura

Las estrategias que ocupan los docentes en lectoescritura son diversas, y ello permite tener otras formas de evaluar, como tal, las estrategias de enseñanza son diseñadas y propuestas por el docente de grupo.

En este sentido, Valls (citado por Solé 1992), señalan que las estrategias tienen puntos en común con los procedimientos; éstos son un conjunto de acciones ordenadas y finalizadas, es decir, dirigidas a la consecución de una meta.

Por lo anterior, en el proceso de la lectoescritura y específicamente en lectura, se utilizan estrategias, las cuales, al ser utilizadas deben reunir las condiciones de autodirección, autocontrol y flexibilidad. La puesta en práctica de las estrategias junto con los conocimientos y experiencias previas y la competencia lingüística permiten al lector construir el significado y su evaluación.

En palabras de Valls, La estrategia sirve “... *para regular la actividad de las personas, en la medida en que su aplicación permite seleccionar, evaluar, persistir o abandonar determinadas acciones para llegar a conseguir la meta que nos proponemos*” (Valls, 1990; citado por Solé, 2007).

Por lo anterior, un docente facilitador del aprendizaje de la lectoescritura utiliza la evaluación como un medio para conocer los procesos que se desarrollan en los alumnos, para comprender y respetar el ser individual de cada uno, para descubrir las dificultades que ellos confrontan, así como para estimular la reflexión sobre las mismas para superarlas.

La evaluación, entonces, debe constituirse en una actividad continua y permanente durante todo el proceso de aprendizaje, dado que es inherente a él. No existe un momento determinado para evaluar, por el contrario, la evaluación debe estar presente mientras docentes y alumnos viven experiencias de aprendizaje significativas, en otras palabras, el docente debe evaluar en todo momento, y deberá está evaluando cuando observa a los alumnos mientras usan el lenguaje, cuando hablan, leen y escriben sobre determinados temas, mientras discuten, formulan

preguntas o plantean inquietudes, mientras les brinda la oportunidad de reflexionar acerca de lo que ellos mismos preguntan, de lo que hacen y por qué lo hacen.

La evaluación, también es un instrumento que permite al docente derivar información útil sobre cómo cada alumno va aprendiendo, sobre sus progresos, necesidades y dificultades confrontadas, para orientarlo, estimularlo y ayudarlo cuando sea necesario. Además, la evaluación debe permitir analizar, orientar y redefinir los programas, las oportunidades de aprendizaje, los materiales y estrategias que conformen el curriculum de la lectura y escritura.

Cabe señalar que, la evaluación permite conocer el proceso de aprendizaje del niño e intentar comprender a cada alumno.

La evaluación es el puente entre enseñanza- aprendizaje, de acuerdo al Plan y Programas (2017: 182) apela que: *"Esta permite valorar el nivel de desempeño y el logro de los aprendizajes esperados; así como identificar las causas de las dificultades que se traducen en aprendizajes no alcanzados"*.

Evaluar es una tarea compleja, que implica emitir juicios sobre los logros de aprendizaje de los alumnos, por su parte, el Plan de Estudios 2011 definía a la evaluación de los aprendizajes como "el proceso que permite obtener evidencias, elaborar juicios y brindar retroalimentación sobre los logros de aprendizaje de los alumnos a lo largo de su formación; por tanto, es parte constitutiva de la enseñanza y del aprendizaje" (SEP, 2011: 22). El enfoque formativo enriquece las aportaciones de la evaluación educativa al indicar que el centro de la evaluación son los aprendizajes, no los alumnos, por tal motivo se evalúa el desempeño, no la persona, con ello, la evaluación deja de ser una medida de sanción.

Por lo anterior, es importante destacar que la evaluación puede ser formativa o sumativa. En este sentido, Ravela (2017) refiere que se denomina evaluación sumativa a aquella que tiene lugar al final de un periodo de enseñanza, cuyo propósito es calificar al estudiante, mientras que formativa es aquella que tiene un lugar durante el proceso de enseñanza, su finalidad es adaptar las necesidades de aprendizaje observadas en los alumnos. Habitualmente se realiza ambos tipos de evaluación por

parte del docente, el primero es para ajustar la enseñanza para brindar una mejor orientación mientras que la otra, es evaluar para calificar.

Desde el enfoque formativo, la evaluación tiene como propósito contribuir a la mejora del aprendizaje. Díaz Barriga y Hernández (citado en SEP, 2012) afirman que "el enfoque formativo regula el proceso de enseñanza aprendizaje, favorece el seguimiento al desarrollo del aprendizaje de los alumnos como resultado de la experiencia, la enseñanza o la observación". Por tanto, la evaluación formativa constituye un proceso en continuo cambio.

Al respecto, el acuerdo número 10/09/23, señala que el Plan y los programas de estudio enmarcan lo siguiente:

La evaluación de los aprendizajes forma parte del proceso formativo, dentro de la relación pedagógica que se establece en el diálogo entre profesor-estudiante y en el marco de un currículo que integra conocimientos y saberes alrededor de la realidad de las y los estudiantes en el aula, la escuela y la comunidad, entendidos estos últimos, como espacios de interdependencia e interrelación.

Que derivado de ese diálogo entre profesor-estudiante, la evaluación conlleva elementos como la participación, la observación sistemática, personalizada y contextualizada de lo avanzado por las y los estudiantes respecto a los contenidos abordados en los campos formativos en diferentes momentos del ciclo escolar y, principalmente, cómo se expresan en la vida diaria (Acuerdo 10/09/23, 2023: 2).

Por lo anterior, se reconoce que la evaluación es aquella que fortalece el proceso educativo, al llevar a cabo procesos de autorreflexión e identificación de logros, así como la caracterización de los obstáculos que se han presentado a lo largo del tiempo y ello conlleva también, a conocer los elementos por trabajar a lo largo del periodo.

La Nueva Escuela Mexicana plantea que es pieza clave del enfoque pedagógico la evaluación formativa, pues se apega al criterio integral y humanista que plantea este modelo educativo. Por ello, resulta importante para los docentes, conocer sus características y sobre todo los criterios que deberán emplear en la valoración de sus alumnos.

Cabe señalar que, de acuerdo al Anexo del Plan y Programas de Estudio para la Educación Preescolar, Primaria y Secundaria, la evaluación formativa tiene una mayor relevancia, tomando en cuenta que una de las críticas que hace la Nueva

Escuela Mexicana a los modelos anteriores, es el uso indiscriminado de “una escala arbitraria, que fija un nivel de aprobación de 6 hacia arriba y reprobación de 5 hacia abajo, propiciando que el resultado de la evaluación recaiga exclusivamente en los estudiantes.

En otras palabras, la reforma educativa NEM, busca replantear la importancia de la evaluación, con la intención de favorecer el avance de las NNA de acuerdo con sus propias condiciones, ritmos y estilos de aprendizaje, y no solamente reducirse a la revisión de tareas como evidencia del trabajo de los estudiantes, el llenado de formatos y a la calificación de exámenes.

Desde el punto de vista técnico, lo que busca la evaluación, es medir el grado en que las conductas NNA se ajustan a los objetivos, competencias o aprendizajes clave planteados en el currículo y medir el producto (el sujeto cosificado en su conducta), no el aprendizaje ni lo que sucede en el proceso formativo.

Por lo anterior, el Plan y los programas de estudio, así como los libros de texto para la educación preescolar, primaria y secundaria en todas sus fases, grados y modalidades destacan que:

Tendrán un enfoque intercultural que articule los procesos formativos, la evaluación, la gestión escolar, los materiales, las tecnologías de la información y comunicación, bajo el principio de justicia curricular en su diseño, operación y valoración, considerando como aspectos centrales la inclusión, la relación recíproca, solidaria y de interdependencia de todos los colectivos sociales que acuden a dichos niveles educativos (Anexo del acuerdo 14/08/22: 66).

Por lo que respecta a la evaluación de los aprendizajes, la NEM señala que, es parte del proceso formativo, el cual, se encuentra dentro de la relación pedagógica profesor-estudiante y en el marco de un currículo que integra conocimientos y saberes alrededor de la realidad de la NNA.

Cabe señalar que, de acuerdo a lo establecido en la Nueva Escuela Mexicana, el primer momento responde a una evaluación formativa, centrada en el seguimiento que realicen las profesoras y profesores del proceso de aprendizaje de las y los estudiantes, esto es, del desarrollo de éstos en diferentes contextos y experiencias que conciernen a su vida cotidiana y donde se debe implementar estrategias que permitan una mayor comprensión en los estudiantes, en otras palabras, lo importante

de la evaluación de los aprendizajes, es principalmente que contribuya al fortalecimiento y desarrollo de nuevos saberes pedagógicos y disciplinares a partir de la autoevaluación que les permitan mejorar los procesos educativos en el marco contextual en el que se realiza su actividad docente.

Por lo que refiere al segundo momento, se presenta en la acreditación que tiene como función sustentar el otorgamiento tanto de calificaciones como de certificados de acuerdo con el juicio que hagan maestras y maestros de todo el proceso de enseñanza y aprendizaje, así como de las condiciones en las que las y los estudiantes hayan avanzado en éste.

Es importante mencionar que referente al tema de lectoescritura, se identifican rasgos de la evaluación en la Nueva Escuela Mexicana, las cuales se encuentran ligadas principalmente en el campo formativo de Lenguajes, al desarrollar la oralidad y su equivalente de señas, la lectura y la escritura, así como la interacción que se da entre ellas, en las lenguas correspondientes. Además, la evaluación tendrá un carácter diagnóstico y formativo: y de acuerdo al Plan y los Programas de Estudio, se dará prioridad a la valoración inicial de los aprendizajes, pero, sobre todo, al seguimiento de los procesos, más allá de evaluación cuantitativa de contenidos, productos o evidencias presentadas por los alumnos.

El evaluar el proceso de lectoescritura es esencial para comprender y mejorar el desarrollo de esta habilidad en el aula y para llevar a cabo una evaluación efectiva, es necesario contar con un formato adecuado que permita obtener información valiosa sobre el progreso de los estudiantes. También, la evaluación, de acuerdo a lo anterior, es esencial para identificar áreas de mejora, proporcionar retroalimentación a los estudiantes y adaptar la enseñanza de acuerdo a las necesidades individuales. Una evaluación adecuada de la lectoescritura puede ayudar a los educadores a medir el progreso de los estudiantes, detectar dificultades tempranas y diseñar estrategias efectivas de enseñanza finalmente, la evaluación debe ser un proceso constructivo que inspire a los estudiantes a perfeccionar sus habilidades y a desarrollar una apreciación más profunda por la lectura y la escritura.

## CONCLUSIONES

La línea de formación en investigación dentro de la malla curricular de la Licenciatura en Pedagogía, va dotando al estudiante de una serie de insumos teóricos, conceptuales y metodológicos para comprender y analizar particularmente, las estructuras curriculares y los procesos pedagógicos, para conocer y analizar el desarrollo y perspectiva de la educación, arribando a la comprensión de la realidad institucional y de las estrategias encaminadas al aprendizaje de estas habilidades en el niño durante su etapa escolar.

En este sentido, la importancia de la pedagogía se hace presente, al ser base de la educación y cobra relevancia porque el programa de Licenciatura en Pedagogía, abre un camino para discutir el currículum, entre otros escenarios, el de la educación primaria, es decir, sus programas y procesos pedagógico- didácticos que orientan la docencia. Es importante, resaltar que, en el marco explicativo contextual, recurrimos a las políticas educativas y los modelos curriculares que plantean cómo se ha abordado el proceso de alfabetización inicial a partir de la adquisición de la lectoescritura.

Se puntualiza que la pedagogía es la ciencia que estudia la educación, la cual, se presenta como un fenómeno socio-cultural, siendo una disciplina que ayuda a analizar la práctica educativa en la educación formal, no formal e informal y permite conocer el sistema teórico propio integrado, así como, la comprensión y puesta en práctica de este sistema, de manera flexible y creativa, constituyendo la base de la educación en función de la formación integral del ser humano, siendo la disciplina fundamental en el ámbito educativo, encargado de estudiar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

El aprendizaje de la lectoescritura representa un reto para la educación mexicana, ya que actualmente los alumnos requieren de una formación integral, que les proporcione conocimientos académicos y herramientas que les permitan enfrentar retos en una sociedad de mayor complejidad y cambio constante.

El recorrido de la investigación y reflexión sobre este tema, nos permite arribar a la conclusión de que la lectoescritura es un campo de suma relevancia, el cual ha

sido abordado en las diferentes reformas educativas, por ser consideradas herramientas indispensables para la construcción de bases sólidas en la educación. Podemos destacar que las políticas educativas en México a partir de las reformas educativas de 1993, han buscado impulsar el aprendizaje de la lectoescritura.

Los rasgos encontrados en la investigación destacan el propósito principal de dar prioridad a los estudiantes y puedan tener una Educación Primaria de calidad, donde se fomente la adquisición de las habilidades de lectura y la escritura, así como dar prioridad al aprendizaje activo en la educación.

Por lo anterior, el haber desarrollado esta propuesta nos ayudó a comprender e identificar los rasgos más significativos de la política educativa en México, además nos ayudó a identificar las diversas vertientes que contribuyen a su fomento, como tarea prioritaria esencial para el aprendizaje de los estudiantes.

En este recorrido se concluye también que NEM, retoma el campo de lenguajes y fortalece estas habilidades de lectura y escritura para promover una educación integral, teniendo como eje fundamental la vinculación del conocimiento con el reconocimiento de la comunidad. Por otra parte, los hallazgos permiten identificar que ha habido una revaloración del aprendizaje y práctica de la lectoescritura desde las diversas reformas educativas.

Cabe señalar entonces, que actualmente se ha fortalecido la lectoescritura a través de las propuestas implementadas en el sistema educativo, sin embargo, aún falta camino por recorrer, para que la lectura y la escritura tengan un mayor impacto en la formación educativa de los alumnos. Y se destaca que aún hace falta trabajar en la promoción de estrategias innovadoras, así como estimular las ya existentes activamente por parte de docente.

Se concluye también, que la evaluación ha estado presente desde los inicios de la educación, revalorizándose cada vez más para dar paso a una mayor reflexión y al análisis de su práctica e importancia para dar cuenta de los aprendizajes y las estrategias que se han utilizado en el ámbito de la lectoescritura.

El abordaje de nuestro tema de investigación también nos permitió arribar a la comprensión de las principales transformaciones de los cambios sociales y políticos

por los que ha atravesado la sociedad mexicana, requiriendo de la creación de leyes e instituciones para regular las acciones del propio sistema educativo, promoviendo el diseño y aplicación de reformas las cuales han permitido la regulación y la introducción de estrategias en específico en el ámbito de la lectoescritura, las cuales promueven adaptaciones a los diseños curriculares, teniendo como objetivo prioritario el de alcanzar los aprendizajes esperados.

Por la otra parte, es posible aseverar que logramos atender el objetivo de nuestra investigación, debido a que se recuperaron a través de una profunda búsqueda, los rasgos centrales dentro del marco de nuestro sistema educativo las distintas iniciativas que han impulsado la práctica de la enseñanza de la lectoescritura, considerado un problema latente y obstáculo a la mejora de la calidad educativa, situación que los propios sujetos (docente –alumno) confrontan cotidianamente en las aulas.

Finalmente, queremos destacar los aportes que nos ha otorgado la carrera de Pedagogía para el diseño de este trabajo, estos son diversas, permitido profundizar en el análisis, desarrollo y conocimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Pudimos profundizar en uno de los fenómenos educativos más importantes en la educación contemporánea, cabe señalar que este tema fue producto de una investigación en el ámbito de las prácticas profesionales, permitiéndonos conocer a fondo las necesidades no sólo académicas, sino también sociales y culturales que caracterizan al escenario escolar.

## BIBLIOGRAFÍA

- Acosta Rodríguez, Morella (2013) *La perspectiva Vygotskiana y el aprendizaje: una reflexión necesaria en la práctica educativa*. México. Facultad de Ingeniería. Unidad de Investigación de la Didáctica de las Ciencias Experimentales (UNIDICE).
- Ausubel, David (1983) Teoría del aprendizaje significativo. Fascículos de CEIF, 1-10.
- Ausubel, Novak y Hanesian (1983) *Psicología educativa: Un punto de vista cognoscitivo*. México. 2ª Ed. Trillas.
- Baggini, Elizabeth Cecilia (2008) *Aportes a la teoría del aprendizaje. Formulación de una situación áulica concreta*. Buenos Aires. Grupo Interamericano de Reflexión científica.
- Calderón, Carstens, Vega y Vázquez (2007). Programa Sectorial de Educación 2007-2012. Educación, 2007(2012).
- Cárdenas Páez, Alfonso (2011) Piaget: lenguaje, conocimiento y educación. Revista colombiana de educación, (60), 71-91.
- Castedo, Mirta Luisa (2014) Didáctica de la lectura y la escritura. Disponible en: <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/programas/pp.8300/pp.8300.pdf>
- Coll Cesar, Martin Elena, Solé, Isabel et. al. (1993) *El constructivismo en el aula*. Barcelona. Editorial Grao.
- Coloma Manrique, Carmen Rosa y Tafur Puente, Rosa María (1999) *El constructivismo y sus implicancias en educación*. EDUCACION. Vol. VIII. No 16. Setiembre 1999. Perú. Pontificia Universidad Católica del Perú. Departamento de Educación.
- Deza Caparrós, Sofía y León Llamas, Rosa María (2019) *La alfabetización inicial. Aprender a leer y escribir* equipo de Coordinación Pedagógica PLC, 2019. Dirección General de Innovación. Consejería de Educación y Deporte. Junta de Andalucía.

- Ferreiro, Emilia (1982) ¿Se debe o no enseñar a leer y escribir en el jardín de niños? Un problema mal planteado, Boletín N°2 Dirección de Educación Preescolar, diciembre.
- Ferreiro, Emilia (1983) Procesos de adquisición de la lengua escrita dentro del contexto escolar. Disponible en: [http://www.lecturayvida.fahce.unlp.edu.ar/numeros/a4n2/04\\_02\\_Ferreiro.pdf](http://www.lecturayvida.fahce.unlp.edu.ar/numeros/a4n2/04_02_Ferreiro.pdf)
- Ferreiro, Emilia y Teberosky, Ana (1979) Los sistemas de escritura en el desarrollo del niño. México. Siglo XXI Editores.
- Ferreiro, Emilia y Teberosky, Ana (1981) La comprensión del sistema de escritura: construcciones originales del niño e información específica de los adultos. Disponible en: [http://www.lecturayvida.fahce.unlp.edu.ar/numeros/a2n1/02\\_01\\_Ferreiro.pdf](http://www.lecturayvida.fahce.unlp.edu.ar/numeros/a2n1/02_01_Ferreiro.pdf)
- García, E. R. (2015) *La reforma dizque educativa*. México. Edit. Grigalbo.
- González López, Mariela (2020) *Habilidades para desarrollar la lectoescritura en los niños de educación primaria*. Revista Estudios en Educación. Vol. 3, N° 4, julio de 2020. ISSN en línea 2452-4980. Pág. 45-68.
- Hernández Pina, Fuensanta (1980). *Las relaciones entre pensamiento según Piaget, Vygotsky, Luria y Bruner*. In Anales de la Universidad de Murcia. Filosofía y Letras. Murcia: Universidad, Secretariado de Publicaciones.
- Instituto Nacional de Evaluación Educativa INEE (2019) La importancia de la comprensión lectora [en línea], INEE. [Consultado el 27 de marzo de 2023]. Disponible en: <https://www.inee.edu.mx/la-importancia-de-la-comprension-lectora/>
- Lerner, Delia (2001) La autonomía del lector. Un análisis didáctico. Disponible en: <http://servicios2.abc.gov.ar/lainstitucion/organismos/lecturayescritura/recomendados/23-3Lerner.pdf>
- Lerner, Delia (2001) Leer y Escribir En La Escuela: Lo Real, Lo Posible y Lo Necesario. Estados Unidos: Fondo de Cultura Económica. Disponible en: <https://newz33preescolar.files.wordpress.com/2019/10/leer-y-escribir-en-la-escuela-delia-lerner-2001-compressed.pdf>

- Nemirovski Myriam (1999) *Sobre la enseñanza del lenguaje escrito... y temas aledaños*. México. Editorial Paidós Mexicana, S. A.
- Nicolini, Davide Roberto (2023) *El proceso de enseñanza- aprendizaje en los alumnos basado en el enfoque constructivista*. Colima. Universidad de Colima.
- Peredo Merlo, María Alicia., (2001), "Las habilidades de lectura y la escolaridad. ." *Perfiles Educativos*, Vol. XXIII, núm.94, pp.57-69 [Consultado: 10 de Noviembre de 2023]. ISSN: 0185-2698. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13209404>
- Pérez Reyes, D. (2019). *El proceso de enseñanza-aprendizaje de la lectoescritura: una revisión teórica*. Facultad de Educación. Universidad de la Laguna.
- Piaget, Jean (1969) *El nacimiento de la inteligencia en el niño*. Madrid: Aguilar, S.A.
- \_\_\_\_\_ (1981) *Seis estudios de Psicología*. Barcelona: Barral.
- \_\_\_\_\_ (1991) *Seis estudios de Psicología*. Barcelona: Labor, S. A.
- Ramírez Leyva, (2009), *¿Qué es leer? ¿Qué es la lectura?* *Investigación Bibliotecológica*, Vol. 23, Núm. 47, abril, 2009, pp. 161-188. México. Universidad Nacional Autónoma de México. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/590/59013271002.pdf>
- Raymundo, R. R. (2015) *La política educativa del sexenio 2013-2018. Alcances y límites*. México. Edit. UIA.
- Riera, Jorge C., (2004) *Políticas educativas*. s.l.: s.n. Perú. Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Robinson Samuells, Felix (2017) *El pensamiento de Vygotsky en la Educación. Reinterpretación de su legado, desde la subjetividad en una perspectiva Histórico - Cultural*. *Revista Electrónica: Entrevista académica*. Vol. No 1 diciembre 2017.
- Rodríguez Palmero (2010) *La teoría del aprendizaje significativo en la perspectiva de la psicología cognitiva*. Barcelona. Ediciones Octaedro.
- Rodríguez, Luisel (2014). *"Metodologías de enseñanza para un aprendizaje significativo de la histología"* *Revista Digital Universitaria* [en línea]. 1 de noviembre de

2014, Vol. 15, No.11 [Consultada:]. Disponible en:  
<<http://www.revista.unam.mx/vol.15/num11/art90/index.html>> ISSN: 1607-6079.

- Sánchez Sánchez, Rubén (2019) *El pensamiento de Vygotsky y su influencia en la educación*. Ciudad de México. Centro de Investigación en Ciencia Aplicada y Tecnología Avanzada del Instituto Politécnico Nacional. Unidad Legaria.

- Serrano de Moreno Stella (1989) *El docente y la evaluación de la lectoescritura*. Disponible en:  
[http://www.lecturayvida.fahce.unlp.edu.ar/numeros/a10n3/10\\_03\\_Serrano.pdf](http://www.lecturayvida.fahce.unlp.edu.ar/numeros/a10n3/10_03_Serrano.pdf)

- SEP (1993) Plan de Estudios 1993. Educación Básica. México.

\_\_\_\_\_ (2009) Plan de Estudios 2009. Educación Básica. México.

\_\_\_\_\_ (2011) Plan de Estudios 2011. Educación Básica. México.

\_\_\_\_\_ (2011) Acuerdo 592. Secretaría de Educación Básica. México.

\_\_\_\_\_ (2012) Enfoque Formativo de la Evaluación 1. SEP Anexo

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/792397/plan\\_de\\_estudio\\_para\\_la\\_educacion\\_preescolar\\_primaria\\_secundaria\\_2022.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/792397/plan_de_estudio_para_la_educacion_preescolar_primaria_secundaria_2022.pdf)

\_\_\_\_\_ (2017) Plan de Estudios 2017. Aprendizajes Clave. Educación Básica. México.

\_\_\_\_\_ (2022) Plan de Estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria. México.

\_\_\_\_\_ (2022) Plan de Estudios de la educación básica, 2022. pp. 12-91. México.

\_\_\_\_\_ (2022), Anexo del acuerdo 14/08/22. Plan de Estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria. México.

\_\_\_\_\_ (2023), Acuerdo 10/09/23, 2023. México.

- Scherman Patricia, Vissani Laura y Fantini, Nilda (2017) *Lecturas de Piaget en América Latina: Emilia Ferreiro, la lectoescritura y el fracaso escolar*. Estud. psicol. psicol., Rio de Janeiro, v. 18, n. 4, p. 1279-1298, 2018. Universidad Nacional de Córdoba - UNC, Córdoba, Argentina.

- Torres y Cuter, María (2012) La alfabetización en los primeros años de la escuela primaria. Buenos Aires. Ministerio de Educación de la Nación. (Serie Temas de Alfabetización; 2).

Disponible en: <https://conectate.educaciontuc.gov.ar/wp-content/uploads/2020/09/18.2.AlfabetizacionModulo2baja.pdf>

- Torres y Fanfani (2000) Políticas educativa y equidad en México: La experiencia de la Educación Comunitaria, la Telesecundaria y los Programas Compensatorios. Buenos Aires. Edit. IIPE-UNESCO.

- Trujillo, Jesús Adolfo (2015) Las Reformas Educativas en México: Un Recuento de las Modificaciones Constitucionales (1934-2013) ENSECH, Unidad Chihuahua. Disponible en: <http://ensech.edu.mx/pdf/maestria/libro1/2-1TrujilloHolguin.pdf>

- Vissani, Scherman y Fantini (2017) Emilia Ferreiro y Ana Teberosky. Los sistemas de escritura en el desarrollo del niño. IX Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXIV Jornadas de Investigación XIII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. Disponible en: <https://www.aacademica.org/000-067/173>

- Zorrilla, Margarita; Barba Bonifacio (2008) Reforma Educativa en México. Descentralización y nuevos actores. México. Revista Electrónica Sinéctica. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente.